



# CAJA COSTARRICENSE DE SEGURIDAD SOCIAL

## ACTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

N.º 9571

*Celebrada el*

***30 de diciembre de 2025***



## SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 9571

CELEBRADA EL DÍA

martes 30 de diciembre, 2025

LUGAR

Plataforma Microsoft Teams

HORA DE INICIO

10:26

FINALIZACIÓN

13:26

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Mónica Taylor Hernández

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Lic. Martín Belman Robles Robles

## REPRESENTANTES DEL ESTADO

MSc. Mónica Taylor Hernández  
Lic. Edgar Villalobos Brenes  
Dr. Francisco González Jinesta

## ASISTENCIA

Virtual  
Virtual  
Virtual

## REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

Msc. Jacqueline Castillo Rivas  
Dr. Juri Navarro Polo  
Lic. Giancarlo Bonilla Montero

## ASISTENCIA

Virtual  
Virtual  
Virtual

## REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

Lic. Martín Belman Robles Robles  
Diplm. Vianey Hernández Li  
Lic. Roger Rivera Mora

## ASISTENCIA

Virtual  
Virtual  
Virtual

SUBGERENTE JURÍDICO

Licda. Dylana Jiménez Méndez

SECRETARIA PRESIDENCIA EJECUTIVA

Licda. Mildret María Segura Ferreto



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

Participantes en la sesión de Junta Directiva		
<b>Asesores de Junta Directiva</b>		
Lic. David Esteban Valverde Méndez	Asesor legal de la Junta Directiva	Virtual
<b>Gerentes</b>		
Lic. Gustavo Picado Chacón	Gerente Financiero	Virtual
Dr. Alexander Sánchez Cabo	Gerente Médico a.i	Virtual
Lic. Jaime Barrantes Espinoza	Gerente de Pensiones	Virtual
Dr. Esteban Vega de la O	Gerente de Logística	Virtual
Ing. Jorge Granados Soto	Gerente de Infraestructura y Tecnologías	Virtual
Licda. Gabriela Artavia Monge	Gerente Administrativa a.i	Virtual
<b>De unidades institucionales</b>		
Licda. Dylana Jiménez Méndez	Subdirector Jurídico con rango de Subgerente	Virtual
Licda. Mildret María Segura Ferreto	Presidencia Ejecutiva	Virtual
Lic. José Luis Rojas Henríquez	Presidencia Ejecutiva	Virtual
Licda. Laura Ávila Bolaños	Jefe en Presidencia Ejecutiva	Virtual
<b>Secretaría de Junta Directiva</b>		
Sra. Lilleana Burgos Navarro	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Virtual



# Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión

Exposición a cargo: Licda. Mildret María Segura Ferreto, Secretaría Presidencia Ejecutiva

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a la exposición de la comprobación de quórum:

Audio y video:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9571-5af28.mp4>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, comprobación de quórum:

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Buenos días a todos compañeros directivos presentes en la sesión, gerentes y directivos al ser las 10:00 de la mañana, 26 minutos del martes 30 de diciembre del 2025, se inicia la celebración de la sesión extraordinaria número 9571 de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, misma que se realizará bajo la modalidad virtual, quiero agradecer a todos por estar el día de hoy es un esfuerzo que no solo representa que cada uno de nosotros estamos comprometidos, sino que aprovecho para desearles a cada uno de ustedes y a sus seres queridos muchas bendiciones para este fin de año e inicio 2026.

En esta sesión extraordinaria, el objetivo de la misma es poder conocer el informe que contiene las justificaciones técnicas a las actividades pendientes en el cronograma ERP-SAP señores, este es un tema de alto interés institucional y es necesario que conozcamos la situación y el estado de avance del programa, sobre todo porque había una fecha inicialmente establecida para el cumplimiento del cierre contable de junio, que estaba para el 24 de diciembre 2024.

Debido a que por fecha por las fechas muchos de los compañeros de la Secretaría de la Junta Directiva se encuentran gozando de vacaciones hoy nos asistirá la compañera Mildret Segura, Secretaria del Despacho de la Presidencia Ejecutiva, y también para que quede constando en actas por estas mismas situaciones técnicas, no tuvimos la posibilidad de que la sesión del día de hoy se realizara de forma pública este es un tema público y por lo tanto va a quedar la grabación disponible para que puedan tenerlo en el momento que nosotros terminemos la sesión, porque no pudimos empatar la situación de que los compañeros, que son los encargados de que realicen la transmisión pública, pudieran ayudarnos a nosotros, porque algunos de ellos se encuentran fuera del país



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

incluso por lo tanto, es una sesión pública, una sesión que va a quedar grabada en su totalidad para que aquellos terceros que quieran tener acceso a la misma lo puedan tener y no es para nada una sesión confidencial, simplemente es por temas técnicos no pudimos hacer la transmisión pública, pero quedará disponible para cada uno de ustedes y terceros que quieran accesarla. El primer punto es la comprobación del quórum de conformidad con el orden del día, procedemos con la conformación del quórum. Por favor, Mildred, si me ayudas a hacer la comprobación de los directivos que están presentes.

**Licda. Mildret María Segura Ferreto:** Si, señora, con todo gusto, buenos días para todos, agradezco a los señores directivos mantener sus cámaras encendidas. Procedo a comprobar el quórum contamos con los representantes del estado, la máster Mónica Taylor Hernández, Presidenta de Ejecutiva de la Caja, quien preside el órgano colegiado, el licenciado Edgar Villalobos Brenes y el doctor Francisco González Jinesta. En representación de los patronos nos acompañan, la máster Jacqueline Castillo Rivas, el doctor Juri Navarro Polo y el licenciado Giancarlo Bonilla Montero. En representación del sector sindical contamos con el licenciado Martín Robles Robles, la diplomada Vianey Hernández Li y el licenciado Roger Rivera Mora, contamos con la Junta Directiva en pleno, señora Presidenta.

**Directora Mónica Gabriela Taylor Hernández:** Gracias, muy amable.

## CAPÍTULO I

## Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

## Asuntos

## I. Comprobación de quórum

## II. Consideración del orden del día

## III Asuntos de Presidencia y Junta Directiva

Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Revisión
1 PE-5780-2025	Informe sobre justificaciones técnicas actividades pendientes en el cronograma ERP-SAP. Referencia: GG-PIMG-2400-2025.	Estrategia Corporativa	120 min	Cumple



# Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

## ARTÍCULO 1º

Se somete a consideración y se aprueba la agenda para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

- Se incorpora la moción de fondo del Directivo Roger Rivera Mora, referente al fondo sobre la no presentación oportuna de los estados financieros a junio 2025 y medidas correctivas vinculadas a la implementación de ERP-SAP.

Exposición a cargo: Director Roger Rivera Mora.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 1º:

Audio y video:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9571-5af28.mp4>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

**Directora Mónica Gabriela Taylor Hernández:** Gracias, muy amable. Siendo que el quórum está completo para sesionar, se somete a aprobación y votación del órgano colegiado del orden del día, no obstante, don Roger, el directivo, me pide la palabra porque él va a hacer la presentación de una moción. Entonces le doy la palabra a don Roger para que exponga la moción y luego votemos si se incorpora o no al orden del día y conocer el fondo más adelante. Por favor, Roger, proceda.

**Director Roger Rivera Mora:** Buenos días, doña Mónica, y buenos días a los compañeros directores y gerentes de área. Bueno, la moción va en sentido de la situación que se presenta el día de hoy con la nueva presentación de los estados financieros y todo esto dice así:

Moción de fondo sobre la no presentación oportuna de los estados financieros a junio 2025 y medidas correctivas vinculadas a la implementación de ERP-SAP. Considerando primero que la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social fue informada el día 26 de diciembre de 2025 que no es posible presentar los estados financieros correspondientes al mes de junio del 2025 conforme al cronograma previamente aprobado situación que reviste un carácter inédito y de alta relevancia institucional.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

Segundo, que la información técnica remitida por la Secretaría Financiera, la Gerencia de Logística, la Gerencia Médica y la Gerencia Administrativa así como de los informes asociados al proceso de estabilización del ERP-SAP se desprende que la imposibilidad de realizar el cierre contable se encuentra directamente vinculada a la implementación y estabilización incompleta del sistema ERP-SAP incluyendo inconsistencias de inventarios manufactura conciliación de sistemas legales digitación masiva y control de datos.

Tercero, que dicho informe advierte expresamente que procede a un cierre contable en las condiciones actuales podría comprometer la razonabilidad integridad y confiabilidad de los estados financieros generando riesgos materiales para el sistema de control interno la protección del patrimonio institucional y la rendición de cuentas ante órganos de fiscalización externa.

Cuarto, que la Junta Directiva en su condición de jerarca superior institucional no administra ni ejecuta procesos contables o financieros, pero sí tiene el deber indelegable de dirección superior vigilando, controlando y adoptando las medidas correctivas conforme a los principios de legalidad, buena gobernanza, diligencia debida y protección del interés público.

Quinto, que la no presentación oportuna de los estados financieros puede generar eventuales repercusiones ante la Contraloría General de la República, la Dirección General de Contabilidad Nacional, la Superintendencia de Pensiones y otros Órganos de Control Externo, así como activar mecanismos de control político y administrativos, por lo que resulta indispensable documentar las causas responsables y acciones correctivas.

Sexto, que, en atención a los principios de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad institucional, resulta necesario que la Junta Directiva conozca un diagnóstico técnico integral adopte medidas inmediatas de subsanación y determine si existen eventuales responsables administrativos derivados de la situación descrita.

Por lo anterior, se mociona al tenor del artículo 23 del Reglamento Interno de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social para que se acuerde:

Primero solicitar a la Gerencia Financiera y a la Dirección Financiera Contable la Presentación en un plazo inmediato de que en este plazo inmediato sería para el 15 de enero de un informe técnico integral dirigido a la Junta Directiva que exponga de manera clara y documentada A) las razones técnicas que impidieron el cierre contable de junio del 2025 B) el estado real de la implementación y estabilización del ERP-SAP en los



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

componentes que impactan la información financiera y C) los riesgos vigentes para la contabilidad de los estados financieros institucionales. Acuerdo segundo, Instruir a la Administración Activa en coordinación con la Dirección del Plan de Innovación para que presente a la Junta Directiva un plan de acción remedial a más tardar el 15 de enero, con responsables claramente identificados y plazos definidos, orientados a la subsanación inmediata de las inconsistencias que han impedido la presentación de los estados financieros y el aseguramiento de su presentación conforme a criterios técnicos verificables.

Acuerdo tercero, instruir a la Auditoría Interna para que realice una investigación preliminar a fin de terminar las causas responsables y eventuales omisiones que incidieron en la no presentación oportuna de los estados financieros a junio del 2025 y remitir sus resultados a la Junta Directiva para lo que en derecho corresponda.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Esa sería la moción que presenta el directivo de don Roger Rivera vamos a votar la incorporación de la moción dentro del orden del día, porque es lo primero que tenemos que hacer para más adelante, dentro de la sesión, entrar a discutir el fondo de la misma. Entonces, por favor, señores directivos votamos este incorporar la moción de don Roger al orden del día. Mildret, si nos ayudas con los votos.

**Licda. Mildret María Segura Ferreto:** 9 votos a favor.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Y votamos firmeza.

**Licda. Mildret María Segura Ferreto:** 9 votos en firmeza.

**Sometido a votación:**

**Incorpora moción del Director Roger Rivera Mora al orden del día**

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En Firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
<b>Resultado:</b>		A Favor	En Firme

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Ahora procedemos a votar el orden del día con la incorporación de la misma.

**Licda. Mildret María Segura Ferreto:** Por favor, don Francisco, gracias. 9 votos a favor.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Y votamos firmeza.

**Licda. Mildret María Segura Ferreto:** Contamos con 9 votos a favor, se acoge el orden del día.

**Sometido a votación:**

**Orden del día**

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En Firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
<b>Resultado:</b>		A Favor	En Firme

*Ingresan de manera virtual a esta sesión el MSc. Robert Picado Mora, Director, Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Tecnología; el MSC Héctor Arias Mora, Director del Plan Innovación; la Licda. Karina Pérez Quirós, Dirección de Plan Innovación; el Lic. Luis Andrés Sánchez González, Dirección de Plan Innovación; el Lic. Christian Luna Masis, Dirección de Plan Innovación y el Lic. Andrey Sánchez Duarte, Director Financiero Contable.*

**CAPÍTULO II****Temas por conocer en la sesión****ARTÍCULO 2º**

Se conoce el oficio N.º PE-5780-2025 de fecha 29 de diciembre de 2025, suscrito por el MSc. Laura Ávila Bolaños Jefa de Despacho, Presidencia Ejecutiva, mediante el cual presenta “Solicitud de Inclusión de Tema Presentación Plan de Innovación: Informe sobre justificaciones técnicas actividades Pendientes en el cronograma ERP-SAP”

Exposición a cargo: MSC Héctor Arias Mora, Director, Plan Innovación.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 2º:



# Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

PE-5780-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9571-a4c4e.pdf>

GG-PIMG-2400-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9571-8b91b.pdf>

GG-PIMG-2399-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9571-e215b.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9571-22247.pdf>

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9571-129b9.zip>

Audio y video:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9571-23eee.mp4>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Presentaron cada una de las gerencias y que van a ir teniendo una participación activa a través de la presentación que se haga, es una única presentación con los distintos puntos que se reflejaron en los informes técnicos que nos enviaron precisamente los gerentes y ahí parte están parte del informe también conoce lo que está solicitando también el directivo don Roger Rivera, porque ahí vienen precisamente un informe técnico detallado de la justificaciones de cada una de las gerencias y la participación del plan y el implementador. Entonces le doy la palabra a Héctor para que inicie con la presentación y ahí vaya dando este la palabra a cada uno de los gerentes a través del orden en que tienen las intervenciones. Adelante, por favor, Héctor.

**MSc. Héctor Rubén Arias Mora:** Muchas gracias doña Mónica y muy buenos días, señores y señoritas miembros de Junta Directiva y señores gerentes, igualmente desearles un feliz año nuevo y muchas bendiciones para este 2026. Como lo indica doña Mónica, el día de hoy vamos a presentarles un informe sí, que ya está presentando con dos elementos principales lo primero es informar sobre las actividades propias asociadas al cierre contable de junio de 2025 parte de lo que solicitaba el señor miembro de Junta Directiva es también lo que queremos exponer el día de hoy sobre las causas asociadas



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

al cierre de al primer cierre en ERP, que es el de junio y además el avance en la estabilización de los principales temas con corte a diciembre de 2025. Este informe fue elaborado sobre la base de los criterios técnicos aportados por las gerencias correspondientes, además del equipo del Plan de Innovación que este juega un papel importante en este momento dentro del proceso de estabilización.

Inicialmente comentarles sobre algunos antecedentes que creo que son muy relevantes en este proceso para lo que es la actividad propia de la estabilización del ERP, pues existen acciones específicas que previo a la salida en vivo, que son las que vemos al lado izquierdo, estaban establecidas, estas actividades fueron contenidas en instrumentos que fueron diseñados para efectos de poder estabilizar el sistema, como lo era el plan de *Cutover*, que era plan de transición que en su momento se diseñó junto con un implementador y además lo que era también la estrategia de migración de datos.

Todos estos elementos que observan a su izquierda en la pantalla forman parte del plan de estabilización que hoy día estamos ejecutando, pero no son acciones necesariamente emergentes o nuevas, sino que corresponden actividades que desde antes estaban establecidas como elementos centrales de gestión. Tenemos lo que es la migración de movimientos contables, las interfaces de cifra de control la migración de movimientos de inventarios y el primer cierre de estados financieros que este el primer cierre de estados financieros precisamente es forma parte de lo que contractualmente está establecido dentro del alcance del proyecto.

Entonces este primer cierre se hace con participación claramente de la Gerencia Financiera, que es el líder competente para realizar este proceso con la participación también del Plan de Innovación y el implementador que es el cierre de junio. Estas actividades forman parte, como les decía del plan de estabilización que se viene ejecutando en el seno del Comité de Alta Gerencia, se le ha dado la relevancia requerida para que el esfuerzo interferencial se materialice y pues como vamos a ver más adelante, ya tenemos algunos avances y algunas situaciones ahí que persisten y que tenemos que ir solventando para culminar con el proceso de cierre.

Además de esto, al lado derecho vemos algunas actividades adicionales que estaban mapeadas como posibles riesgos y que efectivamente al momento de la salida en vivo tuvimos que focalizar esfuerzos para poder gestionarlos como lo es por ejemplo el tema del pago de proveedores, la normalización de pago a proveedores que más adelante vamos a ver que hay un avance importante en este tema, la normalización del pago incapacidades que iniciando la salida en vivo, se tuvo alguna situación ahí específica que ya fue solventada de hecho desde la tercera semana de junio pues se normalizó y a la



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

fecha pues vamos al día como lo que son las incapacidades siendo uno de los primeros procesos emergentes que tuvimos que atender y que se resolvió en un plazo corto y lo que era normalización de saldos iniciales que aquí tiene mucho que ver con toda la parte que se migró desde activos y también todo lo que tiene que ver con inventarios e insumos, estos elementos este pues hemos tenido que poner un esfuerzo adicional en el proceso y que en el seno del Comité de Alta Gerencia, a partir del plan de estabilización, se ha dado la prioridad correspondiente

Básicamente, la presentación que vamos a ver se enmarca en estos ejes temáticos, que son los que en este momento están y que tenemos que ir trabajando y abordando gradualmente en el tema de activos, si quería hacer hincapié, aquí es parte, hay un tema importante aquí y bueno, como decía doña Mónica, en la presentación vamos a estar pasándonos la palabra porque es una sola PPT y pues ahí yo voy a estar interactuando para que los gerentes puedan también dar sus apreciaciones y en este caso en el tema de activos este hay un proceso que se dio inmigración importante que en este caso pues doña Gabriela nos va a explicar en estos 3 principales puntos.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Adelante, Gaby, bienvenida.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Gracias, muy buenos días a todos. Bueno, en realidad, como se les ha indicado en otros en otros momentos, desde que desconectamos el SCBM, que era el sistema institucional para el registro de bienes muebles, la Dirección de Sistemas Servicios Institucionales y el Área de Activos adoptaron medidas para no debilitar el control interno institucional y lo hizo mediante directrices circulares, capacitaciones, publicaciones, videotutoriales y acompañamiento a las unidades para que las unidades pudieran registrar la información que iban trabajando a partir de ese momento, sin embargo, también como les he indicado en otros momentos, dado la complejidad que tienen las unidades a nivel local, la rotación de personal ha sido importante y eso ha quizás la palabra es que ha eliminado que la información sea registrada oportunamente.

Entonces aquí es primordial indicarles que el rol del coordinador de activos es una figura relevante porque si pierde la información o si pierde la capacitación, el que recibe la nueva persona ya tiene que volver a ser capacitada, pero bueno, entre las gestiones que hemos realizado se ha dado principalmente un acompañamiento a las unidades por eso es la primera gestión que se denota aquí en esta filmina que explica Héctor.

El segundo punto importante aquí es sobre la migración de datos del SCBM, esa migración se realizó mediante un proceso de extracción de información con



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

requerimientos técnicos establecidos precisamente por el Plan de Innovación y está certificada tanto por el plan como por los compañeros de activos, de manera que este existe una certificación de los datos que se migraron de ese sistema y aquí es importante indicar que se habla de una diferencia de datos de la migración, pero esa migración, y de acuerdo a lo que incluso el plan ha dicho, no corresponde a un problema de migración de la migración de datos, sino es otro tema que no tiene que ver con la migración y por eso yo quisiera así dejarlo consignado de que la certificación de la migración se hizo correctamente y cumpliendo los parámetros establecidos. El tercer punto importante es el inventario anual de activos que cerró ahora el...

**Director Francisco González Jinesta:** Perdón, disculpe Gabriela, que la interrumpa, ¿me puede explicar un poquito con más detalle ese problema de migración al que hace referencia? Gracias.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Sí, la migración de datos que se hizo cuando cerramos el sistema se hizo una certificación que está a disposición de quien lo disponga, lo hizo el Plan de innovación junto con el Área de Activos y con ese sería la cifra inicial, la cifra final, entonces, con la Auditoría y la Dirección Financiera Contable, han manifestado en algunos documentos que existe una diferencia como de 498 mil millones entre los saldos finales e iniciales del SCBM, pero bueno, esas diferencias lo hemos visto en otras oportunidades, no son inconsistencias del tema de migración y el Plan de Innovación se ha referido a ello en diferentes oportunidades y que tiene que ver con criterios de este clasificación y contabilización, pero no del tema de migración por eso aquí está resaltado el tema de la migración, para dejar claro que la migración se hizo aplicando el formato y el cumplimiento de los requerimientos técnicos que se pidieron. No sé si Héctor quiere aclarar ahí el tema.

**Director Francisco González Jinesta:** Perdón, si doña Gabriela, gracias muy amable nada más para entender entonces sus palabras es que no es un problema de migración, sino que previo a esto teníamos inconsistencias de registro contable en los que los mismos fueron detectados en el traslado hacia el ERP eso es lo que entiendo estoy entendiendo mal. Gracias, cambio.

**MSc. Héctor Rubén Arias Mora:** Tal vez ahí don Francisco, doña Gabriela, yo podría aportar Francisco este tema, como bien indica doña Gabriela, ya nosotros nos hemos manifestado en torno a que la migración como tal es consistente respecto a lo que envió el SCBM y lo que está en ERP, pero si le parece Francisco, este tema lo vamos a profundizar más adelante porque es uno de los puntos que se va a tocar sobre estas diferencias que hay dos opciones diferencias importantes que queremos dejar claras,



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

técnicamente la justificación. Entonces ahí yo en ese momento retomamos y le explicamos ahí ampliamente el asunto, si le parece.

**Director Francisco González Jinesta:** Listo, muchas gracias, buenísimo, gracias, perfecto.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Sí, en realidad hay una filmina que habla de esa diferencia, solo que yo lo mencioné para dejar constando de que la migración hay una certificación de esa migración. Y, por último, era el tema del inventario, la verdad que cerró ahora el 19 de diciembre, el inventario la toma física que es actualizar la localización y el responsable de cada uno de los activos a nivel institucional. Adelante (diapositiva).

**MSc. Héctor Rubén Arias Mora:** Muchas gracias, doña Gabriela. Para continuar con la presentación y ahora sí entrando en materia y aquí focalizándonos en dos temas centrales porque está el cierre de junio que como comentaba al inicio en el marco de lo que es la ejecución del proyecto como tal, junio es un hito importante dentro de ese trabajo que se hace en dentro de los hitos que tenemos como proyecto, pero también tenemos los cierres que van de julio en adelante y pues y también aquí traemos alguna ampliación sobre ese tema.

Ahora bien, el ERP como sistema está habilitado técnicamente para hacer el cierre, es decir, los aplicativos y configuraciones necesarias para hacer el cierre son elementos que ya están listos, han sido probados en escenarios de prueba y eso pues ya pues está certificado de que las funcionalidades están claramente diseñadas y listas para el proceso de cierre, no obstante, el ERP requiere insumos, no puede generar por sí mismo cierta información que es importante esta información, como lo veímos en la diapositiva anterior, que eran los antecedentes, también este proceso de migración, por ejemplo, que comentaba doña Gabriela, fueron cosas que se hicieron algunas de ellas antes de la salida en vivo en donde se cargaron datos históricos en el ERP.

Pero, posterior a la salida en vivo, tienen que migrarse también otros datos para que estén todos los elementos necesarios que permitan el proceso de cierre, y son estos cuatro elementos que vemos acá, principalmente lo que es la actualización de inventarios, que básicamente son todos los movimientos que se generan desde el ALDI a través del sistema SIGES, que son cargados en ERP que también impactan el sistema SIFA, que es el sistema de farmacias que usan los centros, todo esto tiene que actualizarse para cada uno de los meses es un proceso que ahorita vamos a ver más detalladamente en el caso migración de movimientos contables aquí básicamente



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

hablamos de todos los saldos de cuentas a mayo, que es un proceso que ese punto de partida para poder empezar a afectar esas cuentas.

Otro elemento importante son las interfaces con sistema legados, todos los movimientos generados por los sistemas que se conectan con ERP en cada mes, pues hay un proceso de certificación de cifras, este que bueno es requerido y que eso también es uno de los elementos centrales y los ajustes de saldos iniciales que ahí vamos a ver estas diferencias que comentábamos hace un momento en el caso de activos y ahí vamos a profundizar un poco más en ello.

Ahora bien, entrando en el tema de inventarios, específicamente en el caso inventarios hay dos actividades centrales y aquí pues ahí ahorita le voy a dar la palabra también al doctor Vega y luego al doctor Sánchez Cabo para que nos hablen de lo que en competencia les corresponde. Iniciamos primero con el proceso de conciliación de datos de inventario que vienen del SIGES hacia el ERP hay un proceso que es el que se ejecuta para poder llevar a cabo esta carga y aquí yo no voy a entrar mucho en detalle es un tema muy técnico, pero sí quería que nada más ustedes gráficamente vieran que el SIGES, que es el que está al lado izquierdo, genera una serie de movimientos, despachos, saldos, devoluciones, ingresos de producto y que entran al almacén general, al ALDI, el SIGES nos envía a nosotros al ERP.

Diariamente esos movimientos que son homologados para que se pasan de idiomas, SIGES a idioma SAP y luego, a través de unas transacciones que ya están predefinidas en el ERP, se hace la carga en el ERP ¿Qué es lo que pasa? Algunos de estos movimientos por algunas aletas de control que tiene el ERP son devueltos para que SIGES y en este caso los compañeros del ALDI revisen algunas de las líneas y nos devuelvan a los otros para volver a hacer la carga.

Este es el proceso que tenemos ahorita y que más adelante va a ser mejorado cuando activemos la interfaz automática entre SIGES y ERP, pero ahorita como pues en este momento lo estamos haciendo bajo este esquema que yo les indico y al lado derecho tenemos el otro proceso que se ejecuta una vez que los datos son cargados en el ERP hay un proceso en donde se deshomologan esos datos y son enviados a SIFA para que en SIFA se pueda actualizar en todos los centros los movimientos y despachos que se generan desde el SIGES.

Esta es la dinámica gráfica de qué es este procesamiento de datos y la complejidad que tiene porque hizo una cantidad importante de líneas y especialmente estas que son devueltas implica un trabajo importante que se ha venido haciendo en conjunto entre el



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

Plan de Innovación y el ALDI y eso pues es uno de los temas que ha demorado un poco más de lo previsto en este momento hemos cargado el 99.4% de la línea de junio, ya junio está completo, el último archivo corregido en esa dinámica que yo les decía que se devuelven algunas líneas, el ALDI revisa y nos las vuelve a enviar.

El último archivo corregido con que contenía líneas de junio este lo recibimos nosotros el 9 de diciembre por parte del ALDI y ya pues nosotros culminamos la carga el 15 de diciembre esto se hace en proceso se hace en procesos nocturnos y pues ahí es lo que hemos venido haciendo hay un total de 100 líneas de medicamentos que fueron como decir así las líneas residuales esa línea se van a cargar en meses posteriores porque son de junio, pero se cargan en meses posteriores porque técnicamente el ERP pues tiene algunas restricciones y no permite, por ejemplo, generar un despacho de un medicamento cuya entrada se en junio, cuya entrada se dio, por ejemplo en julio y como íbamos en esa carga diaria de algunos de estos movimientos, pues hay algunos entradas de producto que siguieron en meses posteriores.

Entonces esto ya está identificado, está cuantificado, ya nosotros generamos los informes correspondientes sobre eso y ya es un tema que para como lo ponemos acá en el caso de junio, esta actualización de datos, pues ya está terminada sobre este punto, como les decía también hay un tema de certificación de cifras, que es un tema que está en curso de todo lo que se cargó y lo que no se pudo cargar y cómo se le va el tratamiento en meses posteriores, que es un trabajo que también se está haciendo en este caso por la Gerencia de Logística con colaboración nuestra. Acá hay un aporte muy importante que se genera desde la Gerencia Logística y yo más bien le doy el pase al doctor Vega para que nos explique ahí los elementos que ellos plantean.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Sí, bueno, muy buenos días a todos un gusto saludarles. Tal vez antes de entrar con esta diapositiva, que es casi como el cierre de un proceso que suma al tema de junio para poner un poquito de contexto el trabajo que ha venido haciendo el equipo técnico de la Gerencia. Bueno, básicamente, como decía Héctor se ha tenido que hacer un ejercicio muy coordinado de revisión de archivos que el SAP, el SIGES, que es el sistema de gestión de suministros, le traslada al ERP por lo menos hasta el 31 de octubre, porque ustedes recuerdan que después del 31 de octubre se tomó una decisión para que en esa diapositiva que mostraba Héctor que la transición entre el SIGES, ERP y luego las farmacias nos estaban generando que las farmacias no pudieran tener datos en tiempo real para poder procesar la receta se tomó la decisión de retomar la recepción automática de pedidos el RAP para poder hacer una interconexión o comunicación directa entre el SIGES, Farmacia y este poder cargar en tiempo real los



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

movimientos, entiéndase los ingresos que las farmacias y las proveedurías ocupaban.

Pero previo a eso, de los archivos que él SIGES le traspasa al ERP, bueno, se han para que ustedes lo dimensionen, el ejercicio y las casuísticas que hemos identificado, se han recibido archivos con una totalidad de cerca de 11.470 líneas eso representan segmentado como 682 códigos, 1.242 lotes diferentes que se han tenido que revisar por parte de los equipos para poder determinar bajo la lógica SAP porque es que esos datos no son cargados de manera efectiva, bueno, se han identificado una serie de causales dentro de las que son datos cargados a servicios incorrectos o entradas de producción, o sea, lo que producen nuestras plantas, que no se registraron en SAT o que fueron reversados, ingresos de mercadería que fue encargada incompleta, cambios de lote, esto es normal, algunas veces se cambia el lote en el proceso de la dinámica del almacén en SIGES, pero esos cambios de lote que se dieron en SIGES no fueron cambiados en SAP.

Entonces, evidentemente, ahí hay un punto de control que evita que ese producto se cargue y también cargas a almacenes que no fueron los correctos también debo decir que se identificó una incidencia, particularmente con las plantas de producción y específicamente con dos, que es el laboratorio de productos farmacéuticos y con fábrica de ropa, pero que llevó a que se identificara una diferencia, un monto alrededor de 1.600 millones que no se había podido cargar en SAP y que es un dato, sobre todo particularmente de laboratorio de productos farmacéuticos, que en este momento se encuentra en revisión por parte del plan el implementador quintiles y que se subió un ticket a SAP Alemania para poder identificar esa incidencia y poder corregirla y que finalmente se pueda determinar que esa mercadería que ya se consumió porque es mercadería que produjeron nuestras plantas, ingresó al almacén, se despachó a la red y se consumió que la solución que se vaya a plantear no vaya a afectar los estados contables del almacén o de la red de servicios.

Eso como elementos importantes a tomar en consideración de este ejercicio que se ha venido realizando y desarrollando a lo largo del tiempo y esto es importante porque hasta en tanto no se logren corregir las casuísticas de fondo que les mencionaba anteriormente y elementos como los de las plantas de producción evidentemente, todos esos son elementos medulares de todos los movimientos del almacén, no solo los despachos, sino los productos en cuarentena, en rechazo, etcétera que nos permitan certificar las cifras de control para un posterior cierre contable.

Elementos importantes el almacén ustedes saben que es un centro que recibe y despacha, no es un centro que consume, pero se ha detectado en este ejercicio de



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

revisión que se ha logrado achacar o sumarle al almacén como un consumidor de algunos productos, y es una casuística que está en proceso de revisión por parte del plan, pero también algunas otras casuísticas que aquellos productos que quedan en cuarentena, ustedes saben, ingresa un producto todo producto que ingresa al almacén entra en cuarentena para que sea verificado técnicamente por laboratorio normas y calidad, medicamentos o por las comisiones técnicas en caso de insumos médicos y una vez que se da la aprobación, esos productos se liberan para que puedan ser distribuidos a la red se ha visto una casuística que productos de cuarentena o productos rechazados se han puesto a libre disposición, o sea, como si se pudiera liberar automáticamente distribuir, y eso es una lógica que no se realiza en la dinámica habitual, entonces es una casuística que se están analizando por parte del plan.

Entonces, finalmente, con estos elementos que les menciono es para tener claridad de que hay un universo de condiciones que se han identificado durante estos meses que requieren solución para poder lograr tener datos SAP y datos SIGES, pero también datos en la red que sean un espejo uno de otro y que aquellos casos particulares en los que no hay una coincidencia entre ellos, pues tener identificadas no solo las soluciones, sino las justificaciones técnicas que nos pueda dar el plan o eventualmente el implementador, para que finalmente esos sean variables y elementos válidos para la Gerencia Financiera, los entes técnicos de la Gerencia Financiera, ante un cierre contable.

Entonces, todos estos elementos nos lleva a la diapositiva, que tal vez ahí Héctor me ayudó, que es la que nos lleva finalmente a una etapa final, porque al final esto es el de una cadena este es el último eslabón, que es la certificación de cifras de control de todos los movimientos del almacén, despachos, ingresos, todos los diferentes movimientos que se dan en el almacén y es donde se espera tener una vez que se cumplan todos estos hitos que les mencionaba, pues la documentación técnica requerida por parte del Plan de Innovación para acreditar y documentar que los estados o los movimientos y registros del almacén realmente sean una fotografía fiel de lo que nosotros tenemos a nivel de no solo el cierre de SIGE el 21 de mayo y que fue la carga inicial en un ERP, sino de los diferentes movimientos que nosotros hemos ido acreditando mes a mes en el SIGES a partir de la operativa que nosotros llevamos día a día.

Entonces, básicamente, desde el punto de vista de la gestión nuestra de la Gerencia de Logística del almacén, pues se ha venido realizando un ejercicio detallado y creo debo decir que creo que Héctor coincide de trabajo de la mano con el Plan en la revisión de los diferentes archivos, de hecho, debo decir que ayer se recibió un nuevo archivo por cerca de 57 mil líneas que hoy en la mañana estaba viéndolo con el equipo, 57.134 líneas de despachos de junio que se nos solicitó que revisáramos y que debo decir que es un



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

elemento adicional que va a venir a incidir en el cronograma que hoy estamos viendo este elemento no estaba visto por lo menos al viernes se llegó ayer y es un elemento que va a sumar a este ejercicio de revisión que van a tener que hacer nuestros equipos, que hoy lo estábamos revisando muy temprano para poder apoyar a la gestión del cierre contable de junio y meses siguientes, que se va a definir una fecha a lo largo de esta presentación. Ese sería el aporte de parte nuestra para y atento a cualquier consulta, muchas gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Gracias, Esteban. Francisco, por favor.

**Director Francisco González Jinesta:** Gracias doña Mónica, saludos a todos. Mi pregunta. Usted, Héctor, ¿requiere una respuesta de don Esteban? Usted inició con una gráfica diciendo que el tema de inventarios está resuelto, o por lo menos así lo entendí, donde ahí lo pone de nuevo 99.4 %.

**MSc. Héctor Rubén Arias Mora:** Sí, señor.

**Director Francisco González Jinesta:** Está ya solventado eso es una muy buena noticia sin embargo lo que le entiendo a don Esteban es que en este momento hay inconsistencias en el registro de ese inventario en el ERP en el cual se manda información del ALDI en general al ERP y en el ERP se clasifican de manera equivocada si no quiero entrar en detalles técnicos ni mucho menos pero y para mí es lapidaria esa observación que usted hace don Héctor de que el 99.4% del inventario que es que es crítico en los cierres contables ya está resuelto y cuando digo ya está resuelto quiere decir que yo debería sacármelo de mi chip, de mi cabeza y entender a partir de ahora que no hay problemas con los inventarios a nivel de ERP.

Don Esteban, ahí es donde entro un poquito en cortocircuito cuando usted menciona y sobre todo en su reporte me parece que si no sume mal hay cerca de 22 mil millones o algo parecido de colones en temas de inventario que no están resueltos si gusta me aclara muy rápidamente sin mucho tecnicismo para poder seguir la línea de esto. Gracias cambio

**MSc. Héctor Rubén Arias Mora:** Sí, don Francisco, vamos a ver, aquí hay que separar las dos cosas y yo por eso decía al inicio y bueno, como lo dice acá en el título de la diapositiva, aquí estamos hablando de junio 2025, que en este momento tiene un foco de interés claramente es el primer cierre contable ya les expliqué que contractualmente



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

pues hay algunos asuntos ahí también y que a partir de ahí ya podemos ir cerrando los meses siguientes.

En lo que corresponde a junio ya estamos listo y digamos que hay una línea residuales que es un 0.6% que van a ser cargadas en meses posteriores lo que comenta el doctor Vega efectivamente son cosas que estamos trabajando pero que ya no van a impactar junio sino que su resolución se va a estar mapeando en meses posteriores, dependiendo de las condiciones técnicas que el ERP, pues claramente establece y las restricciones que tiene también como sistema entonces, pues ahí vamos a ir haciendo esas cargas hay algunos movimientos que, por ejemplo, este al lote no haberse incorporado inicialmente, por ejemplo, en una carga hasta el momento en el que eso haya ingresado pues podemos empezar en ERP podemos empezar a hacer despachos y movimientos asociados a ese lote y a ese medicamento.

entonces lo que es para separar las dos cosas porque esto que Comenta el doctor Vega yo lo traigo más adelante también en los elementos que hay que considerar en los cierres que van de julio en adelante y eso que comenta el doctor Vega principalmente está asociado a cosas que se van a resolver posteriormente, con junio, a nivel de lo que son datos de movimientos de inventario cargados en ERP provenientes del SIGES, pues ya hemos cargado todo lo que técnicamente es posible cargar y sobre la base de eso es que estamos ya trabajando en términos de la certificación de cifras y lo que se viene posteriormente a nivel de decirle estados financieros, pero ese es el escenario, don Francisco, y estamos hablando, como le digo, en movimientos que van a ser solventados en los cierres subsiguientes de julio en adelante, por eso es que hago esa diferenciación y más adelante lo amarramos cuando veamos ya lo que viene con los cierres posteriores a junio, en donde ya estos consideraciones de Vega del doctor Vega, este pues estaban ahí incorporadas como elementos de importancia.

**Director Francisco González Jinesta:** Entonces asumo que la conciliación de inventarios de junio es parcial porque le entiendo bien que hay datos que sobrepasan el mes y van a tener que ser ingresados en julio, agosto, septiembre, octubre. Entonces, ergo el cierre o la conciliación del cierre de mayo a la apertura del cierre de junio no está completa porque hay información que va a tener que ser integrada posteriormente por cuestiones puramente técnicas déjenme ponerlo de esa forma es correcta esa apreciación

**MSc. Héctor Rubén Arias Mora:** Totalmente así como usted lo dice, hay un 0.6% que de ahí lo que vemos ahí diferencia con respecto a ese 99.4 cargado que va a estar siendo considerado en cierre de meses posteriores esos movimientos específicos de inventario



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

que todo se va a cargar no es que no se va, que hay un porcentaje de movimientos que no se van a cargar en ERP lo que pasa es que hay restricciones técnicas que hay que respetar en el sistema y vamos a tener que cargarlos en el mes que corresponde de acuerdo a la entrada del producto o el movimiento que habilita poder despachar ese producto en ERP como sistema.

**Director Francisco González Jinesta:** Ok, lo tengo claro, gracias. No sé, Estaban si tiene usted algo que decir, gracias.

**Dr. Esteban Vega de la O:** No, tal vez aportar a lo que comentaba Héctor, básicamente el tema de podemos recalcar el tema de las plantas de producción, que es el tema que está resolviendo el plan junto con Quintes y un ticket en (...) Alemania, para el tema de una incidencia muy particular y muy específica que creíamos que se salió de la normalidad y los elementos que el informe técnico, que es un informe técnico desde el punto de vista de logístico y financiero del componente o del Plan de Innovación, para finalmente la certificación de esas cifras de control, que es el que nos va a servir de respaldo para finalmente darle el *check* a los datos que quedan en SAP con respecto a lo que ha venido generando movimientos el SIGES, eso sería, creo que para sumar a lo que decía Héctor.

**Director Francisco González Jinesta:** Muchas gracias, cambio.

**MSc. Héctor Rubén Arias Mora:** Otro elemento muy importante relacionado a este tema tiene que ver con la actualización de consumos en SIFA, una vez que todos estos datos son cargados en el ERP, provenientes del SIGES, también hay una actualización de consumos que básicamente son recetas de medicamentos despachados que tiene que procesarse directamente en el SIFA, es decir, por los centros, y que es un proceso que en este momento este se está ejecutando por parte de la Gerencia Médica y aquí nada más voy a buscar la diapositiva para dar el pase al doctor Sánchez, que nos va a explicar un poco esta parte ya de que se está haciendo a nivel de los centros de farmacia.

**Dr. Alexander León Sánchez Cabo:** Sí, buenos días, muchas gracias, Héctor, muy buenos días a todos los directivos y a los gerentes por una cuestión de conectividad, porque me está fallando a cada rato, voy a quitar la cámara y cualquier duda aquí siempre estoy. Bueno, efectivamente, aquí le traemos a ustedes dos diapositivas básicamente para poder resumir todos los referentes a los elementos técnicos que llevaron a la Gerencia Médica a realizar los ajustes necesarios a los cronogramas asociados al cierre contable del mes de junio.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

Lo primero que tenemos que conocer es que la Gerencia Médica solicitó a la Coordinación Nacional de Farmacia un informe técnico donde se justifique el desplazamiento de las fechas originales, pero basado en los dos procesos más importantes que se desarrollan en la en las unidades de la en las farmacias o en la gerencia.

El primer proceso es la digitación de las líneas pendientes de carga que ya han hecho referencia a ello, y el segundo proceso es la digitación de las recetas despachadas como medicamentos no disponibles en el mes de junio estos son las dos labores más importantes o necesarias que para lograr el registro de consumo de medicamentos y para que este registro sea correcto y que coincida con la información clínica y con la información contable ya a partir de esto es que la Coordinación Nacional de Farmacias hace o remite a la Gerencia Médica el informe donde indica la ampliación del plazo que responde específicamente a condiciones operativas reales y debidamente documentadas.

Otro elemento que tenemos que tener presente es que este proceso o estos procesos dependen de la información de las líneas pendientes de carga de medicamentos que se recibe y que las consolida el Plan de Innovación por tanto, cada una de nuestras farmacias y cada una de nuestras unidades requiere siempre contar con estos insumos totalmente completo para poder avanzar con seguridad recordemos, como lo hemos dicho en varias sesiones, la Gerencia Médica es el último eslabón de todo este proceso y el procedimiento, el procedimiento para la carga de las líneas pendientes fue socializado en dos fechas, creo que si Héctor que me lo corrija fue el 19 y el 22 de diciembre 2025, de este año y a partir de esta fecha es que se comienza a terminar el proceso y esto redujo de manera significativa el tiempo que teníamos debidamente disponible.

A nosotros nos gusta y siempre nos hemos..., cuando nos hemos reunido con la Coordinación Nacional de Farmacia, hacemos énfasis en que más que un retraso es una reprogramación técnica ¿por qué? porque depende de la coordinación o articulación entre las unidades técnicas, tanto del Plan de Innovación como la parte nuestra para poder lograr el último objetivo en este eslabón de proceso, la próxima diapositiva, ahí vamos a ver dos procesos importantes. Si me la pasan, porfa.

Por un lugar, este informe técnico que nos da la Coordinación Nacional de Farmacia, aquí podemos observar que existen tres factores operativos que fueron identificados por la Coordinación Nacional de Farmacia. En primer lugar, la información que se requiere para la conciliación de inventarios se recibió y se consolidó de una manera fragmentada



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

reitero, creo que fue el 19 y el 23 de diciembre, y esto fue enviado a las unidades los diferentes listados de las líneas cargadas exitosamente también se enviaron las líneas pendientes de digitar en junio, que todavía hay, y líneas de junio cargadas en otros meses condicionando, por tanto, el inicio y el ritmo de los procesos que tienen que desarrollar en cada una de las farmacias.

El segundo proceso o factor operativo que ustedes pueden ver ahí se puede observar, es parte del proceso de conciliación las unidades y cada una de nuestras farmacias deben de revisar la información de sus controles locales con la información institucional que brinda el plan, y esta tarea requiere de tiempo para poder asegurar que los registros sean correctos y consistentes por eso es que nos referimos en ese segundo factor operativo identificado como discrepancias que se pueden dar en este proceso entre los registros locales y la información original.

Y el tercer elemento dentro de los factores operativos identificados por las farmacias es que finalmente la digitación manual implica una carga operativa importante ya que muchas de estas recetas deben ser de revisadas, revisarse y registrarse una por una con verificación de respaldos, con coordinación entre cada una de las unidades para lograr la trazabilidad y la consistencia, y esto es lo que permite también la parte técnica, que es lo que está en el lado derecho de esta diapositiva, donde podemos observar que en primer lugar tenemos un aproximado de 195 mil recetas que deben ser revisadas y registradas de manera individual para que el consumo de medicamentos quede correctamente reflejado en el sistema institucional.

Este registro de estas recetas pendientes equivalen a un tiempo aproximado, según los criterios técnicos de procesamiento, de 69 segundos por cada una de estas recetas, estas recetas, reitero, corresponden a medicamentos que fueron despachados a los pacientes en los momentos en que la información de los inventarios no se reflejaba de manera inmediata en los sistemas, recordemos además que a partir del mes de noviembre fue que comenzamos con la implementación por parte de la Coordinación Nacional de Farmacia y coordinación con el Plan y con la Financiera y demás unidades técnicas con el escaneo para poder suplir este déficit que teníamos por otro.

En tercer lugar, ahí podemos ver que se estima que hay un aproximado en base a este criterio técnico de 14 días para completar este proceso de análisis completo de la información y este trabajo equivale aproximadamente a 3.700 horas efectivas de trabajo, que son los 14 días que estamos enumerando y por tanto, se propone finalmente ajustar el cronograma, pero con el objetivo siempre de asegurar la calidad, la trazabilidad y la confiabilidad de este proceso contable. Creo que esas son las dos diapositivas que ya...



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Doctor Sánchez, lo interrumpo un momentito porque Juri tiene una consulta, adelante, Juri.

**Director Juri Navarro Polo:** Gracias, Presidenta. Doctor Sánchez, quisiera entender esta conciliación y corrección de datos, me dijiste que empezaron hasta prácticamente mediados, finales de principios, mediados de diciembre, 19, 23 de diciembre, comprendo, pero o sea, qué factores mediaron para que se empezara tan tarde con la conciliación, sabiendo que el cierre, la conciliación era necesaria para poder sacar los registros contables que necesitamos para el cierre, no sé si hubo algún una situación especial que obviamente no están mencionando y quisiera entenderla.

**Dr. Alexander León Sánchez Cabo:** Sí, bueno, si gusta ahí le doy la palabra a Héctor, tal y como lo expresé las fechas de entrega de los insumos que requeríamos nosotros en las unidades fueron el 19 y el 22 de diciembre, que fueron las fechas en que el Plan de Innovación nos trasladaron los insumos y que se socializó también el instructivo para que cada una de las unidades pudiera realizar las cargas y también en la forma de corregir las inconsistencias. Le doy la palabra a Héctor si me quiere colaborar con la información, si es correcta, que fueron 19 y 23.

**MSc. Héctor Rubén Arias Mora:** Sí tal vez para don Juri para aclarar ese punto estos dos estos dos elementos que estamos viendo aquí son totalmente están totalmente interrelacionados la conciliación de los datos que vienen del SIGES hacia el ERP era un paso previo que tenía que darse para que la actualización de los consumos en SIFA pudiera activarse de manera más acelerada no es que la Gerencia Médica, no había iniciado, si ya habían iniciado y tenían algún avance, pero claramente poder tener todos estos datos cargados en ERP era como el punto de partida para activar esta otra función que, como bien comienza el doctor se dio en ese momento, entonces cuando nosotros acá, básicamente esta actividad de carga finalizó el 15 de diciembre nosotros recibimos lo que les comentaba ahora al inicio, recibimos el último archivo de corrección por parte del ALDI, el 9 de diciembre y meses anteriores.

O sea, no es que se esperó hasta esa fecha, ese trabajo que hemos venido haciendo desde prácticamente de la salida en vivo nada más que por las revisiones tienen una complejidad importante y el 15 de diciembre dimos por finalizado el proceso de carga en el ERP de todo lo correspondiente a junio ya los centros habían adelantado alguna parte de la digitación en ese momento, pero ahí es donde se activa de manera más fuerte el proceso que comenta el doctor Sánchez. Entonces aquí hay una relación directa entre esta actividad que impactó esta segunda, que era la que nos estaba exponiendo el doctor Sánchez. No sé si le queda claro, don Juri, la lógica del proceso que se ejecuta.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

**Director Juri Navarro Polo:** Sí, o sea, entonces primero había la conciliación de inventarios para después, o sea, empezar con los consumos de farmacia.

**MSc. Héctor Rubén Arias Mora:** Así tal cual, correcto.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** No es, estoy entendiendo, no es que sé que se empezó a trabajar hasta en esa fecha, sino que precisamente las tareas previas que teníamos que cumplir para poder llegar a la conciliación de datos de inventario y, obviamente, a la actualización de consumos en SIFA sí o sí requería que esas actividades estuvieran completadas.

**MSc. Héctor Rubén Arias Mora:** Exactamente. Entonces ya se traía un avance importante, como lo comenta doña Mónica, y a partir de ya, cuando nosotros finiquitamos la carga de junio, pues por todo lo que ya explicamos, es donde se activa de una manera más fuerte el proceso que nos comentaba el doctor Sánchez, que se ejecuta en los centros, eso es como lo que lo que venimos trabajando.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Doctor Sánchez, adelante o no sé si se le quedó la mano levantada.

**Dr. Alexander León Sánchez Cabo:** No, gracias. Era tan solo para reforzar un poquito toda la información que tanto Héctor como los demás han indicado sí, efectivamente recordemos que desde junio las farmacias no tenían los registros de medicamentos al día por el retraso que teníamos en el proceso de carga del SIGES al ERP y Esto llevó a acumular todas estas recetas de medicamentos despachados con existencia cero que es una bola de nieve que bueno, como todos sabemos, se llegaron a acumular aproximadamente 3 millones de recetas que hoy hay que digitarlas manualmente y que se detuvo esta bola de nieve a partir de noviembre con el escaneo manual en cada una de las unidades.

Ahora bien, de lo que hemos comentado, sí hay que informar que ya están digitadas todas las líneas que estaban pendientes por las unidades y que al día de hoy llevamos aproximadamente un 20% digitado de las recetas que estaban pendientes, pero para todo esto, para reforzarle a Juri, sí teníamos, requeríamos como Gerencia las unidades, las farmacias, los insumos que el Plan nos suministró el 19 y el 23 de diciembre, creo que con eso se queda bastante claro todo lo relacionado a la Gerencia Médica. Muchas gracias, cambio.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Continuamos.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

**MSc. Héctor Rubén Arias Mora:** Bueno, ok de acuerdo, gracias, jefa. El otro proceso asociado a este tema de cierre de junio tiene que ver con la migración de movimientos contables es otro de los asuntos importantísimos aquí estamos hablando de los saldos a mayo de todas las cuentas que la Caja maneja y eso pues lleva un proceso importante porque ya son cuentas en idiomas SAP a través de un proceso de homologación que son convertidas y que también requieren una revisión importante que se ha venido generando.

Este proceso de migración de cuentas ya estaba previsto desde antes de la salida en vivo que teníamos que hacerlo y en este momento tenemos todo lo que tiene que ver con obras en proceso, ya está, es un está concluido estas cuentas ya fueron miradas y también unas que se manejan a nivel de CENDEISSS, que ya están terminadas, tenemos en curso dos importantes, algunas cuentas, no todas que tienen que ver ya con gasto propiamente que estamos en este momento a la espera de que la Dirección Financiero Contable nos las facilite para poder realizar las cargas correspondientes de hecho, el día de hoy se va a tener una sesión en horas de la tarde para coordinar algunos elementos relacionados a esas cuentas que están faltando y ya con eso estaríamos culminando esperamos que entre hoy y mañana estas que están acá, que tiene que ver con estas cuentas de gasto ya las del Régimen No Contributivo están listas y estamos, pues con algunas del SEM y del IVM que son manejadas directamente por la Dirección Financiero Contable.

Horas en proceso ya está concluido en el caso de inversiones estas son las cuentas que se manejan a nivel de la Dirección de Inversiones en la Gerencia de Pensiones ya se había hecho la remisión por parte de dicha instancia a la Dirección Financiero Contable de estas cuentas y la Dirección Financiero Contable y son las revisiones adicionales que en este momento están en proceso de análisis y de ajuste y se tiene previsto su finalización para el día 9 de enero, este proceso en los términos en los que está, estaríamos, pues finalizándolo a más tardar en la primera semana de enero y ya pues la migración de saldos a mayo quedaría totalmente finiquitada es algo que ya está, pues con un avance importante.

A nivel de lo que es el otro proceso que tiene que ver con la certificación de cifras de control de los sistemas legados que son todos los sistemas que se conectan algunos de estos sistemas tienen pues que certificar las cifras para efectos del cierre de estado financieros y aquí ya tenemos pues un avance importante también a nivel de los sistemas concluidos, tenemos el sistema del SICO, que es el sistema comprobantes, el RCPI, que es el de incapacidades, el SIGE que tiene que ver con inspección en MIFRE, que tiene que ver con toda la parte de riesgos excluidos y seguros, sistema de pensiones, el SIP,



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

el SIGC, que es sistemas de información gerencial del CENDEISSS y el APAS, que ahí también nos da una información adicional qué tiene que ver con recursos humanos hay otros sistemas que son los que están en la izquierda que están en curso específicamente, SICERE, GCREDIT el SGI eran sistemas a los cuales ya les habíamos dado bueno, más bien la Dirección Financiero Contable ya les había dado alta no obstante, hicieron algunas revisiones adicionales en el caso de SICERE, por ejemplo nosotros generamos el 5 de noviembre, pues una observación sobre alguna mejora en temas del registro de deuda al Estado y esto, pues adicionalmente propusimos ahí un mecanismo alterno, perdón para realizar el ajuste mientras se aplicaba a una mejora en el sistema, pero bueno, eso ahorita lo está trabajando en la Dirección Financiero Contable y don Gustavo más adelante lo están ampliando.

En el caso de GCREDIT, también es un sistema al cual ya se le había dado la variación de la cifras de control, pero el área de conciliaciones bancarias hizo una revisión posterior y solicitó algunos ajustes este sobre este sistema acá es importante nosotros desde Plan como una recomendación es que ojalá estas revisiones a nivel de la parte financiera se puedan hacer de forma integrada para que eventualmente no se genere algún retroceso con una revisión adicional que se requiera como en este caso, en donde posterior a la validación se solicitó por el Área Conciliaciones un ajuste adicional en el en este caso en el sistema de préstamos hipotecarios y eso está previsto, se ha finalizado a inicios del mes de enero y el SGI que tiene una situación similar en donde ya pues las cifras habían sido en su momento validadas, pero en una revisión posterior que hizo la Dirección de Presupuesto se generaron algunas observaciones por algunas afectaciones presupuestarias incorrectas y en este momento se están haciendo los ajustes.

Entonces digamos que estos tres sistemas ya están muy avanzados, ya sus cifras inclusive inicialmente fueron revisadas, pero como ustedes pueden ver, se hicieron algunas observaciones adicionales que en este momento están siendo gestadas por los equipos técnicos correspondientes. Y en el caso de los sistemas que están este en este momento, en curso de ser finalizados, tenemos el SIPE, que en caso del SIPE pues se ha tenido un avance importante recordemos que esta integración es bastante compleja y ya pues hemos venido solventando muchas de las situaciones, inclusive es una interfaz que está ya muy relativamente estable no obstante, pues se han hecho algunas observaciones adicionales y sobre las mismas más bien, yo le daría el pase doña Gabriela para que nos comente un poco sobre ese tema de SIPE.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Sí, bueno, esta interface es muy importante porque es la que considera los datos salariales de las personas trabajadoras de la institución, desglosado por el tipo de nómina y proceso, a fin de alimentar los procesos contables y



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

financieros que tienen relación con la nómina salarial y aquí es importante decirles que desde que entró en vigencia el ERP en la institución, la Gerencia, el Plan y las unidades competentes relacionadas con la nómina salarial, hemos trabajado a fin de integrar hacer una integración efectiva de la interfaz con para la carga en SAP y también es importante comentarles que desde el mes de julio el SIPE, el sistema SIPE, se ha mantenido en constante evolución a partir de la interfase inicial a raíz de diferentes peticiones adicionales y por eso hemos tenido muchos ajustes generadas, peticiones o solicitudes que han sido generadas desde el Plan de Innovación o desde la Subárea de Contabilidad Operativa de ahí que hasta el día de hoy nos encontramos atendiendo incidencias o ajustes que se requieren por homologación de cuentas o por diferentes razones.

Hay tres temas importantísimos en esta interfase que se han venido trabajando y que los últimos informes tienen fecha 17 o 18 de diciembre, como es el tema de pago a proveedores, embargos y pensiones, donde el último oficio es del 17 de diciembre, pero no es porque es el único ajuste, no como les dije, desde Julio hemos hecho, hemos realizado ajustes y atendido algunas sugerencias y este el último ajuste se realizó verificación y cotejo entre los datos extraídos del ERP-SAP con los generados con el SIPE nómina correspondiente a las dos semanas de junio, entonces ahí lo que hicimos fue las verificaciones de los procesos del proceso 100, que es la nómina de empleados y el proceso 600 eso es en cuanto a pagos de acreedores.

Y el otro gran tema era el tema de cesantía ahí estuvimos atendiendo unas observaciones que nos hizo Financiero Contable con un oficio del 18 de diciembre logramos hacer el respectivo asiento contable en SAP con el fin de visualizar una provisión de pago a prestaciones legales, ya ha sido homologado como una provisión de cesantía a empleados eso es para cumplir con una norma contable del sector público y este y con el respectivo desglose del régimen SEM y del IVM.

Además, aquí importante con el tema de cesantía es que se hizo un ajuste a nivel de SIPE nómina, que ya fue validada y que se establece el pase a producción a partir de la primer bisemana de enero del 2026, ese ajuste implica, a nivel de la interfase, que se incorpore el desglose del aporte por trabajador, considerando, entre otras cosas, la cédula, la sociedad, la unidad ejecutora, el número de plaza, la cuenta contable y monto eso no lo tenía antes el este, el SIPE nómina, y así se hizo gracias al aporte también de la Dirección de Tecnologías de Información.

A partir de esto que se hizo en Cesantía, se da por atendido una observación que nos hizo la Dirección Financiero Contable, con ello también, pues les reafirmo de que SIPE ha sido un constante cambio para atender diferentes ajustes e ir considerando pues los



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

aportes y las necesidades que nos han ido dando, tanto Financiero Contable como la Subárea de Contabilidad Financiera y Operativa.

Y, por último, las cuentas por pagar, que era el tema de salario neto y devoluciones, se realizó el respectivo asiento contable en SAP creando relacionado con una creación de una cuenta por pagar neto para también registrar todo lo que era seguro de salud y el seguro y el régimen de invalidez, vejez y muerte.

Para estos tres temas, al 24 de diciembre, que fue el último día del Comité, no teníamos observaciones pendientes, sin embargo, como lo incluyó aquí don Héctor, los compañeros de la Dirección Financiero Contable enviaron observaciones el día de ayer, 29 de diciembre estoy revisando el documento, rápidamente lo vi, pero no son temas de fondo, son temas de forma que son fáciles de solucionar, unas diferencias en una cuenta de 13 millones y otra de 54 millones que no son temas de fondo, aclaro, entonces esto también pues reafirma de que el sistema se trabaja todo, es muy cambiante, por ajustes que hay que ir haciendo contables o de la misma interfase, pero bueno, seguimos a la orden de seguir trabajando y haciendo los ajustes, de manera que todo calce de manera correcta. Adelante.

**MSc. Héctor Rubén Arias Mora:** Muchas gracias, doña Gabriela. Bueno, eso era el extracto de SIPE en el caso de AFESUM, que también está relacionado esta información ya está cargada en el ERP contabilizada del día de ayer esto fue uno de los últimos archivos que llegó para la carga llegó la semana anterior y se hicieron pues algunas observaciones adicionales, pero ya está cargado para revisión de Financiero Contable y en el caso de SIGES, dice SIFA, pero que les comentábamos en el punto inicial.

Estos son los dos sistemas que están en este momento a partir de lo que comentamos en la parte de actualización de los movimientos de inventarios, pues que están en este momento siendo trabajados para poder culminar también con la certificación de cifras asociadas a estos dos sistemas. Entonces básicamente este es el escenario y el espacio temporal asociado a cuando se va a ir terminando cada una lo vamos a ver más adelante ya en lo que es este cómo se está moviendo a partir de todos estos elementos la línea de tiempo el cronograma que es ya la parte final de esta presentación.

Finalmente, dentro de estos elementos centrales que forman parte y pues ya para también para darle el pase a don Gustavo, para Gustavo se refiere como integralmente de todos, entonces le vamos a dar el pase ahorita con las diapositivas de ellos, pero para finalizar con estos cuatro puntos en el caso de los saldos ajustes en saldos iniciales que era lo que discutíamos ahora que discutíamos ahora al inicio de la sesión, hay dos



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

diferencias bueno, tres diferencias que nos han venido siendo manifestadas en torno a las cargas iniciales esto es parte de los eventos que se podrían dar en la migración de pues una cantidad tan importante de datos, pues reviste una complejidad también importante y teníamos una diferencia inicialmente en el tema de inventarios de medicamentos e insumos que bueno, se nos había comunicado que era 18 mil millones aquí queremos aclarar bueno, nosotros a través de dos oficios, uno del 21 de diciembre y otro del 29 de diciembre del día de ayer hacemos las aclaraciones correspondientes sobre estas diferencias en el entendido de que tal vez hay que dejar claro de que el ERP al final depende en el caso de la migración de cargas iniciales de datos que fueron suministrados por los sistemas que anteriormente llevaban esta información.

En el caso de inventario de medicamentos e insumos, había un sistema que era el sistema SICS para la migración de los datos del SICS al ERP se desarrolló una herramienta por parte de la Dirección de Tecnologías, que era una herramienta que extraía todos los datos del SICS y nos eran dimitidos a nosotros para la carga y tal y como nosotros en los oficios que cité del 29 de diciembre, especialmente dejamos claro de que los datos que viene del SICS respecto a los datos que fueron cargados en ERP son consistentes y eso es un elemento muy importante porque al final no puede ser diferente lo que se cargó un ERP respecto a los datos que fueron enviados por esos sistemas que eran los que tenían originalmente quedarnos la información.

Entonces ya nosotros en este documento técnico, el 29 de diciembre, el día de ayer hacemos esas aclaraciones y pues ahí la parte financiera tendrá que hacer el análisis correspondiente para y las sesiones que sean necesarias también con el equipo nuestro para poder este tener la claridad suficiente sobre este tema. Y en el caso de activos es exactamente la misma situación sí tuvieron y también me vuelvo un momento de inventarios, sí se tuvieron que hacer algunos ajustes de cargas iniciales que nosotros identificamos a partir de la alerta que nos dio financiero esos ajustes se hicieron y ya están cargados en el sistema que, como les digo, obedecen a una carga inicial y en el caso de activos es la misma situación, una diferencia de 498 mil millones.

Nosotros remitimos un documento técnico el 24 de diciembre en donde explicamos ese tema y básicamente lo que aquí hay que señalar es que los datos provenientes del sistema que nos dio el dato, que en este caso es el SCBM, son consistentes respecto a lo que está cargado en el ERP, entonces aquí hay un elemento también que tenemos que ir analizando a efectos de identificar cómo es que se están haciendo esas comparaciones para poder entender si eventualmente habría algún elemento ahí adicional que tenga que considerarse dentro de este proceso de análisis de los datos



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

relacionados a estas a estas diferencias que, como les digo, ya nosotros, pues desde la parte nuestra, hemos técnicamente dado respuesta y justificado el tema.

Y hay un tercer punto que tiene que ver con edificios y terrenos una diferencia de ₡ 1.7 millones, que básicamente esto es por unos movimientos generados de enero a mayo 2025, nosotros financieros nos envía el *layout* de carga, el cual devolvemos el día de ayer para algunas correcciones y ya, pues a partir de eso estaríamos sopesando esta diferencia que se manifiesta en la parte de edificios y terrenos.

Esto es como el elemento, el macro de lo que implica y la revisión que se ha hecho pero yo sí quiero dejar aquí claro de que lo que recibimos nosotros a través de los sistemas correspondientes es consistente respecto en este momento respecto a lo que está cargado en el ERP se tuvieron que hacer algunos ajustes porque si identificamos algunas diferencias y algunas determinación de cuentas que tuvieron que ser este corregidas en este caso por el implementador que fue el responsable de hacer las cargas iniciales y pues en este momento básicamente lo que estamos haciendo es sacando los documentos técnicos que justifican esos elementos yo sobre este punto si existiera alguna duda con mucho gusto además yo quisiera comentarles que me acompañan en la sesión el (...) financiera que Karina Pérez y el líder de logística que Luis Sánchez Luis Sánchez y pues ellos también podrían eventualmente ayudarnos a esclarecer cualquier elemento técnico

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Gracias, Héctor. Francisco, por favor.

**Director Francisco González Jinesta:** Sí, gracias doña Mónica. Héctor, una pregunta, la carga que usted hace al ERP de los activos viene del sistema SCBM, que es Gerencia Administrativa, básicamente, aquí pregunto, ¿qué involucramiento hay de la Gerencia Financiera en la validación de esa información? por qué tanto le afecta a la Gerencia Administrativa como a la Gerencia Financiera y hay validación de la Gerencia Financiera de este faltante de 498 mil millones al igual que el inventario, pero me parece que el inventario más le está tocando a justificarlo a don Esteban, ojo, que no digo que no afecta financiero, pero aquí esta cifra tan grande en activos está siendo validada por la Gerencia Financiera o corroborada o apoyada en la información. Cambio

**MSc. Héctor Rubén Arias Mora:** De hecho, Francisco, ambas diferencias nos fueron a nosotros alertadas por parte de la Gerencia Financiera, en conjunto también con Gerencia Logística, si no me equivoco, en un oficio en donde venían las observaciones y las respuestas que nosotros hemos emitido en este caso las que comento acá el 21 y 29 de diciembre en el caso inventarios y la del 24 de diciembre precisamente son



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

remitidas a la Dirección Financiero Contable de la Gerencia Financiera porque ellos son en este momento los que están haciendo la revisión desde la perspectiva Financiera de esas cargas iniciales, entonces pues ahí básicamente, nosotros estamos es sobre la base del criterio técnico y análisis que ha hecho la Gerencia Financiera, dándoles a ellos los elementos para que puedan hacer los análisis adicionales que correspondan.

**Director Francisco González Jinesta:** ¿Desde hace cuánto está esperando esa retroalimentación?

**MSc. Héctor Rubén Arias Mora:** Sí, es que vamos a ver, son elementos don Francisco que revisten de cierta complejidad estas cargas iniciales bueno, contractualmente era una responsabilidad que tenía asociada la empresa implementadora cuando nosotros somos alentados del asunto, ellos empiezan a hacer una revisión y para no entrar en el detalle de cada punto, pero inclusive se terminaron generando tickets de atención inclusive SAP-Alemania para poder identificar y darle una solución más adecuada a cada una de las casuísticas.

Entonces digamos que la alerta se dio en un momento pero la resolución fue un poco lenta porque además de que nuestra primera experiencia en esto se requirió la intervención tanto el implementador y hasta de SAP en algunos casos en el tema de activos por ejemplo se tuvo que hacer prácticamente una revisión de uno a uno para poder identificar en cuáles había pues alguna situación este que estuviera impactando en esto, entonces, más que todo ahí la demora en términos de tiempo, obedece a la complejidad del análisis que hay que hacer y qué pues también tuvimos que acudir a entes externos que en este caso, pues también tenía una responsabilidad para que técnicamente nos aconsejaran de cuál era la forma correcta de proceder.

**Director Francisco González Jinesta:** Pero insisto cuánto tiempo han llevado en conciliar esto entre ustedes administrativo y financiero digo yo porque es una cifra importante en ambos lados en inventario, pero me preocupa también el tema de activo fijo que es impacta de manera sustancial un eventual cierre contable. Cambio

**MSc. Héctor Rubén Arias Mora:** Sí, en términos del tiempo, bueno, y aquí conversando con el equipo que están acá conmigo, este más o menos se ha durado don Francisco un mes, un poquito más en este proceso de revisión y ajuste para llegar al estado en el que estamos en este momento y a los resultados que ya emitimos ahora a final de diciembre.

**Director Francisco González Jinesta:** O sea, para terminar, podríamos decir que ese



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

tema de conciliación está ya está cocinado, ya está, ya está llegando más a su final de conciliación.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Falta financiero.

**MSc. Héctor Rubén Arias Mora:** Sí, nada más que ahorita, pues también ocupamos que del lado financiero se hagan las revisiones de lo que nosotros hemos emitido y sentarnos a ver con ellos eventuales dudas adicionales, pero sí este, pues en este momento ocupamos también esa realimentación que yo sé que ya están haciendo a nivel del equipo de los equipos de don Gustavo, pero, efectivamente, si usted me pregunta a mí, el tema ya se identificó la situación, se identificó la solución, que ahí fue donde duramos un poco más y requerimos de más ayuda, se hicieron algunos ajustes que eran necesarios hacer y prácticamente ya los elementos relacionados a la resolución de esto están ahí está sobre la mesa y ahorita lo que ocupamos es entrar a detallar en algunas otras cosas que pudieran estar generando una diferencia adicional, pero los elementos central, don Francisco, para nosotros desde la perspectiva nuestra ya está, pues en su etapa final de revisión y de resolución también.

**Director Francisco González Jinesta:** Muchas gracias. Ahí veo a don Gustavo con la mano levantada, probablemente podrá aclarar más el tema. Gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Sí, adelante, Gustavo, por favor, buenos días.

**Lic. Gustavo Picado Chacón:** Sí, buenos días a todos, un gusto verlos. Sí, tal vez bueno, yo tengo una presentación después de esta diapositiva, pero lo voy a poner a ver si es en los términos más sencillos esto es tomar los saldos de los estados financieros de mayo y trasladarlos al mes de junio como los saldos iniciales nosotros ya emitimos, firmamos y publicamos estados financieros, donde el monto de los activos es 498 mil millones más alto que el que se está acreditando ahora, el monto de los inventarios o los saldos es 18 mil millones más alto que el que se está diciendo ahora y el tema de los de los edificios y terrenos son 1.700 mil millones más altos.

Entonces, lo que se hizo en las demás cuentas contables de gastos, de activos, de ingresos, etcétera, fue precisamente trasladar los saldos de mayo a junio nosotros lo que se entiende en lógica es que esos saldos tienen que pasarse integralmente, pues si no perderíamos consistencia entre el balance o los estados de mayo con los de junio lo que plantea Héctor me parece que es muy importante en el sentido de que nuestra responsabilidad no es la responsabilidad primera, sino que las unidades dueñas de los procesos y de los sistemas son los que tienen que certificar que estos datos sean los



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

datos correctos no es bueno sería un trabajo del Plan y las unidades que corresponde y nosotros entramos a validar pero aquí la validación de nosotros es muy simple los datos que terminaron en mayo tienen que ser los saldos iniciales de junio, pero bueno Héctor nos envió ayer un oficio, nosotros estamos revisando, no vamos a entrar aquí en una discusión técnica.

Pero todavía no satisface nuestro criterio yo sí quiero explicarles que estos son trasladar saldos de mayo para que sean saldos iniciales de junio y la única forma consistente es que sean exactamente los mismos montos, porque si no alguien agarró un estado financiero de mayo y después lo compara con junio y va a preguntarse dónde fue que la Caja perdió 500 mil millones de activos entre mayo y junio ese es la implicación técnica que esto tiene y de nuevo, nosotros estamos pero validando siempre las cifras de control que nos envían la tarea primera no es en la parte financiera, la tarea primera es sin los dueños de los sistemas, los dueños de los datos, que son los que tienen que emitir esa certificación. Y más adelante viene un tema de una diapositiva que trata el asunto, pero hasta que nosotros no conciliemos esto, no podemos emitir estados financieros razonables si no encontramos una forma de conciliar estas diferencias. No sé si paso, creo Héctor, me tocaba a mí lo que sería...

**MSc. Héctor Rubén Arias Mora:** Sí, señor, ya es la suya, don Gustavo, y ahí me dice más bien que yo se la voy pasando.

**Lic. Gustavo Picado Chacón:** Sí, bueno, no, muchas gracias. Yo nada más quería tal vez aprovechar para hacer dos comentarios muy rápidos yo creo que las presentaciones han sido muy útiles porque uno está que las actividades que hemos desarrollado tienen ciertas características son extremadamente colaborativas aquí ha habido un trabajo de equipo de muchas instancias, equipos técnicos, equipos estratégicos hay una alta dependencia ustedes vieron que cuando preguntaba el doctor Navarro sobre el registro del consumo, el doctor Sánchez explicaba por qué no pudo haber sido antes y cómo una actividad habilita otra actividad y algunas se van en paralelo, pero muchas están condicionadas y algo que es muy importante que tal vez no decimos es que hay una que son iterativas.

O sea, cuando don Héctor plantea que nos envió un oficio, doña Gabriela, sí, un oficio nos envía, nosotros hacemos una respuesta y llegamos un punto en que esa interacción que tenemos alcanza los objetivos deseados lo hemos logrado en muchos procesos y en muchos tareas, lo otro que no debe olvidarse es que estamos en un proceso de aprendizaje cada vez entendemos más el ERP, pero es nuevo para nosotros llevamos mucho tiempo entendiéndolos, pero ya en productivo nos van apareciendo incidencias y



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

lo otro es que estas actividades se cumplen bajo normas, criterios y reglas técnicas no es cumplir por cumplir, sino que hay que cumplirlas bajo ese estatus y por eso también debo decir que los reprocesos han sido situaciones comunes en algunos casos que no, yo no diría que esté mal nosotros lo que queremos es que todo lo que estamos aprendiendo nos va a resolver mucho los procesos de cierre que vienen. Y tal vez lo otro que quería decir es que justamente hoy estamos hablando del cierre contable yo sé que don Héctor va a hacer una referencia, pero me parece que es importante recordar que lo que estamos haciendo, las actividades que estamos desarrollando, si bien es cierto, los estados financieros son un producto, hay otras tareas y objetivos que se están cumpliendo.

Uno que ha sido muy relevante, que creo que ahí el éxito ha sido mucho más evidente a pesar de algunas situaciones, es la gestión de pago a proveedores hoy en día el pago a proveedores se afectó a través del ERP y no traje los datos en una presentación, pero en diciembre cerramos pagando más de 135 mil millones a proveedores y ese es también un resultado de este proceso, el pago oportuno en incapacidades que se resolvió inicialmente, buscar que los flujos de inventarios y de medicamentos operen de manera óptima, mantener la programación de adquisición bienes y servicios y también algo que aquí no vemos, pero la ejecución presupuestaria se ha hecho basada en el ERP el nuevo presupuesto de enero también va a ser ya a partir del ERP.

Nada más quería porque a veces como que vemos estados financieros y pensamos que estamos trabajando solo para eso, pero estados financieros es finalmente un producto y una serie de actividades que se tienen que alinear para poder resultar en la elaboración de bueno, en la emisión de balance de estados financieros y ahí nada más obviamente nosotros en este proceso a veces se nos ve mucha participación y nos toca efectivamente que estar valorando, revisando, validando y emitiendo criterios técnicos favorables en algunos casos, o como le decía doña Gabriel, a veces nos devolvemos y las gerencias han tenido una apertura para apoyar las mejoras o requerimientos que vayan apareciendo.

Pero, lo cierto es que desde el punto de vista manual, desde el punto de vista institucional la Gerencia con sus unidades adscritas, particularmente de la Financiero Contable y la Dirección de Presupuesto, es la responsable de garantizar que los estados financieros reflejen de manera razonable, consistente y confiable la situación financiera de los seguros administrados por la institución. Un día oía un comentario de alguien y todos los estados financieros que hemos tenido han dicho efectivamente que los datos de las cifras son razonables, consistentes y que la información es confiable, a pesar de que hay



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

observaciones sobre algunos elementos como cuentas por cobrar al Estado y otras que hemos conversado en algún momento.

Hay un proceso de integración y validación de información del ERP y sistemas legados, eso también Héctor lo ha explicado en diferentes oportunidades el ERP no asume toda la transaccionalidad de la Caja, el SICERE sigue operando por un lado, el SIPE por otro lado, el pago de pensiones por otro, y ahí el ERP lo que hace es actuar como un integrador de múltiples transacciones y la Gerencia entra en un rol de validar la integridad, la consistencia, la trazabilidad de esa información y por eso tenemos la tarea que cada vez que un sistema legado nos envía cifras de control, la revisamos y en muchos casos ya se ha dado de alta, se ha aprobado esa interfaz.

Y lo otro que también creo que don Roger lo plantea al principio, es que cumplir con los estados financieros no solamente tiene un impacto interno, sino que también un impacto externo hay que recordar que esto información de la Caja es fundamental para que la Contabilidad Nacional pueda integrar todo el sector público, cuando la Contabilidad Nacional no tiene los estados financieros de la Caja, buena parte del sector público se pierde en materia de información igual pasa con la información presupuestaria para que la Contabilidad General de la República pueda creer el balance anual de lo que pasó en el sector y rendir cuentas a la Asamblea y a otras dependencias.

Y, entonces, tal vez aquí lo que quiero recalcar es que nosotros, como Gerencia y como Dirección Financiero Contable, tenemos una absoluta convencimiento de la necesidad de cumplir con estos hitos y empezar a generar los estados financieros por las implicaciones internas y externas que tiene su ausencia, sobre todo en temas de información, tal vez no tanto en operativa, pero sí en temas de información. Adelante, Héctor (diapositiva).

Y tal vez para tratar de estructurar, nosotros vemos tres actividades críticas para poder lograr contar con estados financieros al mes de junio, la primera que es migrar datos, que ya se ha estado explicando, la migración de los datos de los saldos de mayo en diferentes componentes y después contabilizar las interfaces, las interfaces son aquellas vehículos o herramientas que nos permite que lo que se transaccionó en un sistema que está fuera del ERP, como el pago de nómina, esa información se traslade a una forma y una estructura de contenido de datos que es nueva en el ERP, ese es un componente esencial y ahorita lo vemos en más en detalle, cuando se logre eso que ha sido el objetivo, entramos ya con un proceso mucho más interno que se llama de cierre contable módulos en el ERP-SAP y ahí lo que queda fundamentalmente es un trabajo entre la Dirección Financiera Contable, el Plan de Innovación y Quintes es como un apoyo para



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

algo que es la primera vez que lo vamos a hacer, pero está obviamente condicionado a cumplir migración de datos y contabilización y a partir de ese segundo paso entramos en la elaboración de estados financieros e informes asociados, eso también lo veremos en un cronograma, pero son los tres componentes esenciales y si no superamos el uno, no hay forma de activar el dos y el tres de ninguna manera. Adelante (diapositiva).

Y algo que también queríamos hacer como un paréntesis, porque también Héctor lo informó ahora, y yo lo decía cuando planteaba las características de las actividades, es que hemos tenido sí reprocesos por el también diría yo que por la etapa de aprendizaje en la que estamos, hay sistemas como los que están ahí planteados, que Héctor ahora los describió, el SGI, el SICERE y el GCREDIT, que en algún momento nosotros, como Gerencia y como Dirección Financiera Contable, les habíamos aprobado su contabilización, pero cuando la información se envía al plan para que la cargue al ERP por porque es un sistema que impacta a otros componentes de los registros, pues encontraron en este caso de estos sistemas se reportaron incidencias técnicas que nosotros al momento de hacer la contabilidad no las precisábamos que las dimos de alta, pero ya incluido en el sistema, pues empezó a tener esas incidencias eso implicó ajustes operativos y de configuración, en algunos casos se ocupa hacer una historia de usuario, hacer alguna corrección en la interfaz y después, a partir de eso, volver hacia la contabilización correcta tal vez el caso por el impacto que tiene el SICERE desde el punto de vista de los ingresos, el más significativo que fue alertado en la próxima, Héctor (diapositiva).

Efectivamente fue señalado por un oficio de la del Plan de Innovación donde encontró posiciones presupuestarias incorrectas, uso incorrecto y clave contable y asientos contables con múltiples deudores y la recomendación que se ha usado también en otras situaciones es anular todo lo que habíamos registrado y estos registros son uno a uno desde el 2 de junio en adelante y reenviar los datos al sistema con correcciones previamente señaladas, después la Dirección de Presupuesto hizo señalamientos, se hizo unas sesiones de trabajo con el plan, con equipo nuestro, con el analista de DTIC y se encontró una solución que se ha venido implementando y que la contabilización correcta del SICERE estaría lista para el 15 de enero de 2026, se están haciendo todos los esfuerzos posibles para lograr una fecha previa, pero tal vez lo que queríamos exemplificar con esto es que en algunos casos que ya estaban aprobados cuando se incluyen en el sistema, el sistema pues genera esta información que fue alertada y que se está atendiendo. Ahí yo vi a doña Vianey, doña Mónica.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Perdón, sí lo iba a interrumpir un momentito para la consulta, doña Vianey, adelante.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

**Directora Vianey Hernández Li:** No, en realidad no era ninguna consulta es que desde que empezó a hablar Gustavo, a mí me quedó la duda con lo de los activos en realidad no es una duda, es una consulta, porque si la migración de datos de los activos fue completada y era lo que estaba lo que tenían entonces la diferencia de los casi 500 millones dicen que está en la contabilidad, entonces creo que eso es como una que podría ser como una mejora, porque ahí ya tendría que haber una revisión de por qué eso ya venía de atrás, entonces, y de por qué hay esa diferencia entre los activos físicos y lo que está contablemente registrado, ahí ya no tendría que ver nada del ERP, sino sería una revisión integral de por qué hay esa diferencia entre lo contabilizado y lo físico, bueno, tengo así fue como lo entendí.

**Lic. Gustavo Picado Chacón:** Sí, nada más que son 500 mil millones, no son 500 millones, son 500 mil millones.

**Directora Vianey Hernández Li:** Sí, 500 mil millones y cuatrocientos noventa y resto de mil sí, casi 500.

**Lic. Gustavo Picado Chacón:** Sí, ahí doña Vianey de nuevo en alguna indicación que hice la información en otros tiene que llegar desde la unidad dueña del proceso y dueña de los datos, a nosotros es en la etapa que entramos y aquí lo que plantea Héctor, que plantea en un oficio, tendremos que sentarnos con la unidad dueña del sistema y el proceso para ver si efectivamente había una diferencia que a uno le suena un discrepancia 500 mil millones excesivamente alta, uno podría pensar que haya algún tipo de situación, pero eso va a tener que quedar para un trabajo técnico de estos días.

Pero lo cierto, digamos que desde la lógica de nosotros, el dato que nosotros cerramos mayo se estaría descontando con 500 mil millones para empezar junio y eso tendría que convertirse en una explicación de alguien de alguna unidad que asuma la responsabilidad de que 500 mil millones se registren menos de un mes a otro, cuando en realidad en todas las demás cuentas que hemos migrado, la lógica es que si usted tenía una cuenta por pagar al Estado de ₡ 2000, esa cuenta por pagar de mayo tiene que ser el saldo inicial de junio por 2000 millones, no puede ser 1500 ni 1800, pero bueno, ese trabajo y nosotros lo vemos como una actividad crítica y por eso más adelante, tal vez Héctor, si avanzamos, la vamos también a...

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Pero perdón, perdón, Gustavo, pero es que ahí también entonces me surge a mí la duda de lo que señala Vianey, porque entonces quiere decir que eso se venía ya arrastrando no es un tema del ERP.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

**Directora Vianey Hernández Li:** Sí, porque la diferencia, la diferencia es entre lo físico y lo contabilizado, o sea, quiere decir que lo que pasa es que aquí al migrar todo lo físico fue cuando saltó esa diferencia, pero yo lo que veo es que eso venía desde atrás y como dice usted, si es mucho dinero, bueno, así lo entiendo.

**Lic. Gustavo Picado Chacón:** No, no yo entiendo que totalmente que comprendan eso, nada más que esa es una presunción, siendo una presunción de que esa diferencia existía previo, pero entonces la gente dueña del sistema debería justificar que efectivamente esa ellos venían mandando información que no era la correcta, pero nada más quiero decir que ese no puede ser una responsabilidad de nosotros porque nosotros no manejamos el sistema de activos nos tocaría entonces asumir la responsabilidad de inventarios de la gente que genera otra información.

Pero lo que digo es que queda a nivel de presunción nosotros no tenemos certeza ni evidencia, ni hemos recibido un oficio del dueño del sistema que nos diga, sí, mire, descubrimos y ahora le vamos a dar datos para que ingresen 500 mil millones a los que veníamos reportando nada más eso es importante que no quede la idea de que eso es habrá que indagar ya más profundamente y tal vez también voy a decir algo que preguntó el doctor González estos datos de los activos son los primeros que se migraron en diciembre del 2024 enero del 2025, porque en aquel momento aunque el ERP no había salido completo se suspendió el uso del sistema que había y se migró lo que había en diciembre y en enero entonces, hoy diciembre, encontrar que esa es la explicación que, aunque Héctor haya hecho un mes, que esta diferencia viene desde que se cargaron los datos en junio, que además era una labor que entiendo que no era el Plan, sino que fue Quintes el que la hizo, pero desde esa carga en junio esas diferencias estaban ahí, no fue que fueron apareciendo ahora en octubre, noviembre, esas cargas las habíamos identificado y se habían documentado desde hace mucho tiempo. No se doña Mónica, sí me permite que Andrey..

***Se pospone el tema el cual se retomará en el transcurso de la sesión.***



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

**ARTÍCULO 3º**

Se solicita extender la hora de finalización de la sesión de hoy hasta las 1:00pm

Exposición a cargo: Mónica Taylor Hernández, Presidenta Ejecutiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 3º:

Audio y video:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9571-23eee.mp4>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3º:

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Adelante, sí, nada más un momentito para dar la instrucción porque teníamos únicamente contemplado que la sesión fuera de 2 horas para ampliar la sesión a la 1:00 de la tarde. Si me ayuda David, porfa, para redactar ese acuerdo para que quede habilitada hasta la 1:00pm de la tarde de la sesión.

**Lic. David Esteban Valverde Méndez:** Ya lo tenemos listo, doña Mónica, lo puedo votar cuando usted decida, sí, señora.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Excelente, listo entonces, señores directivos, votamos ampliar la sesión hasta la 1:00pm de la tarde para poder terminar con el tema votamos.

**Licda. Mildret María Segura Ferreto:** Sí, señora, adelante.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** ¿Cuántos votos, porfa, Mildret?

**Licda. Mildret María Segura Ferreto:** Completa la Junta, 9 votos a favor.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Y votamos firmeza de extender 1 hora más la sesión.

**Licda. Mildret María Segura Ferreto:** 9 votos a favor.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Listo.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

**Sometido a votación:****Se extiende la sesión a la 1:00pm**

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En Firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
<b>Resultado:</b>		A Favor	En Firme

**ARTÍCULO 4º**

Se retoma el artículo 2º de la presente sesión, oficio N.º PE-5780-2025 de fecha 29 de diciembre de 2025, suscrito por la MSc. Laura Ávila Bolaños Jefa de Despacho, Presidencia Ejecutiva, mediante el cual presenta “Solicitud de Inclusión de Tema Presentación Plan de Innovación: Informe sobre justificaciones técnicas actividades Pendientes en el cronograma ERP-SAP”

Exposición a cargo: MSC Héctor Arias Mora, Director, Plan Innovación.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 2º:



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

PE-5780-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9571-a4c4e.pdf>

GG-PIMG-2400-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9571-8b91b.pdf>

GG-PIMG-2399-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9571-e215b.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9571-22247.pdf>

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9571-129b9.zip>

Audio y video:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9571-23eee.mp4>

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9571-2c796.mp4>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4°:

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Sí, Andrey, rápidamente para ir avanzando, para luego darle la palabra a Francisco, adelante.

**Lic. Andrey Sánchez Duarte:** Sí, gracias, no, nada más dos elementos ahí que ya has comentado. Uno es que en el modelo de aprobación de las migraciones para todas las demás cuentas contables tenía una etapa previa con la Dirección Financiero Contable, en el caso de la migración de activos de inventarios no se hizo de esa forma porque tenía una migración especial dada por la empresa que era un producto contratado de la empresa Quintes y que se hizo previo a una validación de nosotros, eso es un comentario y un segundo comentario es que bueno, los dos planteamientos que ha hecho Héctor ya lo hemos analizado con el equipo técnico y le hemos dado la respuesta y en el sentido de que sí es necesario una serie de sesiones técnicas para profundizar estos elementos, porque los sistemas de origen, en el caso de la que se contabilizó, tienen una congruencia entre el sistema SCBM con el sistema financiero, el SICS con el sistema financiero.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

Entonces hay que comprender cuál fue el paso a paso que se hizo en el proceso de migración, cuáles fueron los archivos, ir haciendo un cotejo casi que uno a uno de reactivando todo el paso para ver si se determina en qué momento es que hay una distorsión de la carga eso pues lo hemos planteado como una necesidad de esas sesiones técnicas para poder abordar esa migración. Gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Gracias, pero si ya tienen identificado o sea ya cada quien tiene su posición ustedes no son los dueños de la parte de activos por qué no se han logrado sentar entonces los tres el que tiene que validar eso como dueño el plan o Quintes y ustedes como financiero porque ahorita me dice se requieren una serie de sesiones, pero ya cada uno tiene identificado dónde está la situación entonces nada más es hacer esa coordinación, verla y de una vez ser resolutivos nosotros y resolverla, porque si no, si ya el camino lo anduvieron porque ya tienen la parte de que se revisó ya ustedes en un primer momento hicieron la validación de lo que arrancaba para junio, entonces, qué más falta para poder ustedes sentarse y resolverlo

**Lic. Gustavo Picado Chacón:** ¿Puedo doña Mónica?

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Adelante, Gustavo.

**Lic. Gustavo Picado Chacón:** Sí, este es un proceso largo, pero bien lo decía Héctor ayer fue que envió un oficio donde básicamente dijo, mire, esto nosotros lo pudimos conciliar, pero las diferencias siguientes nosotros no las podemos conciliar y creemos que es un problema de origen de sistemas, entonces fue hasta ayer que digamos que dieron esa posición nosotros estábamos esperando realmente que lograran conciliar y alcanzar los saldos finales de mayo, como los saldos iniciales de junio pero fue hasta ayer, hasta ayer 29 de diciembre, que recibimos una respuesta de la cual se revisó y lo que nos queda es bueno, además de muchas dudas sí, la necesidad de reunirnos, pero fue hasta ayer que supimos la posición del Plan de Innovación estos 2 temas.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Listo, entonces eso sí, démosle prioridad para verlo en el Comité, por favor, porque no es un tema que se tendría que ver acá en Junta, pero sí me gustaría que le demos prioridad a través del Comité Ejecutivo. Francisco y Héctor, por favor, para continuar.

**Director Francisco González Jinesta:** Gracias doña Mónica. Muy rápido yo creo que este tema de discrepancias de inventarios es un tema importante porque tanto que falten como que sobren inventarios dentro de las prácticas usuales y normales de contabilidad representan un problema y puertas hacia actividades no adecuadas entonces lo



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

puntualizo como un tema que tiene que ser resuelto en la inmediatez que los equipos les permite el tiempo y de hecho seguir con llegar a un cierre contable con esos dos problemas ahí independiente que sean grandes o pequeños y es pivote para que el cierre se pueda dar de una manera adecuada sin los cierres de inventarios físicos y el resto de lo que se pueda considerar como inventarios activos fijos, etcétera, no está al dedillo no está cerrado al 100 % es imposible, bueno, sí es posible hacer un cierre pero yo quisiera oír justificaciones si van a haber ajustes a esas dos áreas por qué y presumir de que esto se venía dando desde el pasado no, no me da tranquilidad para nada de que ahora lo encontré, que encontramos esta diferencia, que son cientos de miles de millones de colones, entonces, termino de nuevo diciendo, esto para mí es piedra de pivote en los procesos contables y debe dársele la mayor atención posible para poder proceder con los cierres.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Héctor, por favor.

**MSc. Héctor Rubén Arias Mora:** Gracias, doña Mónica. No, yo coincido plenamente con don Francisco es un elemento central que hay que abordar y yo nuevamente recalcar el análisis que nosotros hacemos sobre la base de lo que estaba pre establecido como proceso de carga de datos es lo que está en ERP versus la información que envió el sistema dueño de los datos y ahí es donde a partir de una serie de revisiones que hicimos con el implementador que fue quien hizo esa carga inicial este pues es en donde vimos que podríamos ya a partir de ciertos ajustes que también fueron recomendados indicar que esa información está pegando ERP versus lo que nos enviaron yo creo que aquí lo que falta y de la sesión técnica que vamos a tener.

Comenta don Gustavo y Andrey, pues es básicamente ver los esquemas de comparación que estamos usando para poder identificar en dónde está la raíz del asunto, porque es ahí en donde hay que poner el ojo para identificar bueno lo que está comparando financiero desde el SIFC versus lo que tiene ERP y versus lo que tiene, por ejemplo, el SICS, que era el otro sistema de inventarios y lo que envió al ERP, pues ahí es donde podría eventualmente estar el tema y eso es lo que nosotros hemos planteado al oficio y pues yo creo que a la mayor disposición, como siempre hemos estado de darle continuidad al análisis de este tema que coincido, es prioritario en este ejercicio de revisión que estamos haciendo.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Adelante, Gustavo, por favor.

**Lic. Gustavo Picado Chacón:** Sí, voy a ser mucho más rápido aquí temas críticos que vemos, pero yo creo que aquí se han ido tocando poco a poco uno de la conciliación de



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

saldos de inventario junio 2025, lo del SIGES, SIFA, ERP cuando haya cifras de control, la Dirección Financiera Contable entrará a hacer una revisión y validación y lo que se busca es que haya consistencia, razonabilidad y coherencia, pero es un tema crítico, pero ya se explicó por parte de Héctor, del doctor Vega y el doctor Sánchez en el proceso que están nosotros estamos esperando a las cifras de control, que es cuando entramos y nos activamos. Adelante (diapositiva).

La conclusión de la contabilización de sistemas legados, que también Héctor ya lo abordó, SIPE ha habido mucho avance hay algunas tareas que doña Gabriela planteaba, como cosas que parecen ser menores, SIFA y SIGES está condicionado a lo anterior, AFESUM también es una un sistema que está bastante cerca de darse alta y SICERE que se está trabajando ya con la solución, pero requiere un tiempo operativo para lograr esa.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** ¿Cuál es el problema con SICERE? Gustavo, ¿que ya ustedes habían dado esa validación y ahora requirieron que les ayudara Robert de la DTIC con un desarrollo adicional o qué? ¿Cuál es el problema que tiene ahorita? ¿Qué es lo que ustedes van a trabajar estos días?

**Lic. Gustavo Picado Chacón:** Sí, bueno, la solución en realidad lo planteé en una diapositiva anterior, el plan de innovación, cuando nosotros le damos el pase a cargar ya la contabilización, detecta a la hora de hacer el proceso interno dificultades y limitaciones, pero sobre todo en la parte presupuestaria. Ahí tal vez, Héctor, si te das para atrás donde habíamos explicado la solución se creó con los analistas de DTIC. Ahí decía lo que nos manda en observaciones son posiciones presupuestarias incorrectas, uso incorrecto de clave contable y asientos contables con múltiples deudores y eso es algo que cuando nosotros dimos el alta desde el punto de vista contable, no lo vimos hasta que el sistema se contabilizó ya en el ERP.

La solución, doña Mónica, está trabajándose desde ya hace algunos días con la ayuda de DTIC y aquí el SICERE tiene la particularidad que, como se configuró inicialmente, la interfaz carga día a día entonces, cuando uno tiene que anular todo lo que ya habíamos registrado y lo que eso impactó en otros módulos, tiene que empezar a registrar todo lo el 2 de junio, el 3 de junio, el 4 de junio, el 5 de junio y eso hace que el proceso, a pesar de tener la solución, nos lleve mucho trabajo operativo a futuro lo que hemos conversado es cambiar la contabilización del SICERE a periodos más largos, o sea, contabilizar todo lo que pasa en 15 días y entonces hacer dos cargas únicamente por mes, pero la configuración actual es día a día, pero bueno, fue a partir de esa observación hecha por



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

el Plan, pero la solución está en camino y yo espero, bueno, lo hemos hablado de reducir el tiempo el 15 de enero para algunos días antes.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Gracias. Robert, por favor, y ya continúas con la presentación, Gustavo.

**MSc. Robert Fabricio Picado Mora:** Sí, buenas tardes a todos. En ese requerimiento o historia de usuario que plantea don Gustavo, tal vez aclarar que, en nuestro ámbito de acción, efectivamente, algunos de los compañeros han venido participando y trabajando y aportando y apoyando y ya estamos, parte de nosotros fue entregado las soluciones y ahora está en manos de los compañeros de la Dirección Financiero Contable, hacer las revisiones que correspondan y poder validar esos elementos en los tiempos que ellos consideren, solamente para aclarar en otros ámbitos, pues nosotros también hemos ido apoyando y ahora lo mencionó también doña Gabriela en el tema del SIPE y probablemente iban a ver cuáles van a ser esos nuevos planteamientos para pues también un periodo bien corto, poderles dar las los ajustes que se consideren. Cambio.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Adelante, por favor, Gustavo.

**Lic. Gustavo Picado Chacón:** Gracias, doña Mónica. Y el tercer elemento crítico es este tema que ya se ha tratado aquí de manera amplia, que tiene que ver con las cifras migradas de saldos de mayo, fundamentalmente en lo que tiene que ver con equipos, edificios y terrenos, inventarios de medicamentos y suministros y tal vez más adelante, la próxima lo que hace es referenciar cuáles son las discrepancias que también Héctor ya las planteó en inventarios de medicamentos y suministros entre el saldo de mayo y lo que se trasladó al ERP había una diferencia mayor a 18 mil millones, que se ha reducido como a 16 mil millones, pero sigue estando ahí edificios y terrenos son 1.700 millones de diferencia y activos 498 mil millones, pero bueno, este tema yo creo que ha sido ampliamente abordado en esta sesión. Obviamente estas diferencias no garantizan consistencia contable, comprometen la trazabilidad de los estados financieros incrementar el riesgo de errores materiales en estos estados financieros. Adelante (diapositiva).

Desde nuestra óptica creo que hay una antes, Héctor, para tratar de Héctor lo va a hacer más adelante, pero o habrá quedado adelante. Desde nuestra óptica lo hemos planteado de esta forma las actividades que tenemos pendientes para alcanzar la emisión de estados financieros migración de datos de mayo 2025 debería finalizar el 12 de enero del 2026, ahí hay temas de inversiones financieras que se trabaja con pensiones,



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

equipos sin maquinaria, edificios y terrenos, que es lo que hemos estado hablando acá, que nos va a tener que llevar a un trabajo de varias instancias y el tema de inventarios que también forma parte de estas discrepancias.

La contabilización de sistemas legados a más tardar el 20 de enero del 2026, AFESUM que está muy cerca, SIPE, SIGES, SICERE, GCREDIT, SIFA, que es el último, porque ahí hay que esperar el registro de consumos y algún proceso más entiendo que también obviamente están haciendo un esfuerzo y se podrían anticipar algunas fechas y una vez cumplido A y B, que es como tener todos los datos, toda la información que se requiere ya la parte C y por eso le cambiamos el color, ya ahí lo que tiene es más trabajo técnico contable financiero con el apoyo del Plan de Innovación, la Dirección Financiero Contable y Quintes y empieza a haber ya un trabajo de lo que llaman bueno, los diferentes módulos que hay ahí de activos fijos de cuentas por pagar, de inventarios, de costos, etcétera todo eso estaría dándose siempre y cuando se cumpla A y B en un periodo de 15 días, entre el 15 y el 30 de enero algunas actividades empiezan antes de concluir A y B, pero en general las actividades están sujetas a cumplir eso.

Esa es una parte nueva para nosotros, hemos hablado, bueno, los equipos técnicos siempre me recuerdan el contador nuestro, me dice don Gustavo hay que decir que es una primer cierre contable en un ERP y que nosotros esperamos cumplir con fechas que hemos previsto ahí, pero evidentemente es una prueba en productivo, pero bueno esas actividades estarían para el 30 y los demás componentes que son los que están antes es que a partir de tener A y B y hacer C, entonces ya podemos tener productos finales.

¿Cuáles son los productos finales desde esta óptica? Tener los informes presupuestarios a junio que a veces no los comentamos tanto, pero que son sumamente importantes para los efectos, hay que recordar que la Caja se mueve basada en un presupuesto anual, que es aprobado por la Contraloría y también está sujeto a una serie de requerimientos de envío de información cada cierto tiempo y entonces estaremos cumpliendo el hito de generar el informe de ejecución de junio 2025, el 10 de febrero y los datos, subirlos al sistema de la Contraloría de ese mismo día, una conciliación bancaria que tiene una importancia extrema porque hay una ley que nos obliga a presentar periódicamente mensualmente esta información a la Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria y que nos condiciona en diferentes otras tareas si no la cumplimos.

Y después los balances y estados financieros que tienen como dos partes una es emitir los balances y otra es crear estados financieros ese producto final que uno ve que trae notas, análisis ya es lo que llamamos un estado financiero porque tiene que venir



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

construido con eso y estaríamos terminando, según cronograma 18 de febrero del 2026, pero nada más reiterar que A y B es lo que mueve C, D, E y F, porque si no tenemos A Y B no podemos hacer ninguno de los pasos siguientes. Adelante (diapositiva).

Bueno, y ya termine diciendo que ahí, como en todo, siempre hemos insistido en ver los riesgos que puedan existir para obviamente mitigarlos, reducirlos, gestionarlos en lo que corresponda y particularmente este tema de los saldos migrados y la normalización de inventarios, reiteramos, son 2 temas centrales bueno, yo dejaría la presentación acá doña Mónica y agradecerles más bien el espacio. Muchas gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Gracias Gustavo. Nada más una, tal vez esa última filmina, por favor, nada más respecto a aspectos de tiempo, no perdón, en donde venía la fecha de los informes presupuestarios, balances bancarios y la parte de los estados financieros las fechas tal vez un poquito que es pues alguna de las inquietudes o dudas que tenemos algunos directivos esas fechas qué pasa con esas fechas que como usted lo dice son cumplimientos que tenemos ante terceros nosotros como institución ya habíamos hablado.

Y en otros informes que también habíamos presentado se habían presentado ante la Junta Directiva pues nosotros hicimos las comunicaciones respectivas tanto con la Autoridad Presupuestaria, con la Contabilidad Nacional y con la Contraloría General de la República, que existe alguna consecuencia de la que nosotros debamos prever o debamos prepararnos a efectos de ya sea hacer una nueva comunicación, una validación respecto a estos nuevos compromisos de cara a que uy, pues las preocupaciones es hay instituciones que están requiriendo esta información para hacer las liquidaciones presupuestarias, que es de lo que mucho habla, o cómo lo ven ustedes, que son los que son dueños del proceso que en otras oportunidades han estado inmersos en esto.

**Lic. Gustavo Picado Chacón:** Sí, los estados financieros y la información presupuestaria, doña Mónica, tiene muchos usuarios externos, desde lo que usted mencionó, la Contraloría, la Contabilidad Nacional y la Contabilidad Nacional está esperando, por ejemplo, que nosotros tengamos estados financieros con cierre de diciembre 2025 a mediados de febrero de 2026, porque es el momento donde ellos, con toda la información del sector público, empiezan a consolidar cifras y esas cifras, bueno, no solamente son útiles para ver los agregados de gasto de ingresos, sino también por las obligaciones y acuerdos que tienen como organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional, etcétera.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

Entonces hay que entender que no generar esto limita al país a tener la posibilidad de ver una imagen completa del sector público y cómo fue su actividad económica, financiera y contable durante el año 2025. Lo mismo le va a pasar a la Contraloría la vez pasada que nosotros le tenemos que dar la ejecución a junio ellos resolvieron eso utilizando mayo para hacer el consolidado, pero ahora no van a tener información porque no pueden utilizar de nuevo mayo, sino que van a terminar haciendo digamos que un consolidado parcial y a ellos también les afecta la comparabilidad de la información que generó en el 2024 con la que genera en 2025, que es parcial.

También la ley dispone el tema de las conciliaciones bancarias, que efectivamente tenemos un plazo previsto incumplido, y hay otros tal vez con bueno con otros usos como pasa con la SUPEN que está esperando tener los estados financieros del IVM y tal vez puede ser muy operativo, pero por ejemplo, ellos cobran la comisión de supervisión a partir de tener datos de los ingresos totales de IVM y datos contables, entonces sí, hay una serie de incidencias y nosotros en el mes de agosto que se tomó el primer cronograma y en el mes de octubre que se hizo un ajuste, en ambos casos comunicamos a la Contraloría, por lo menos, de cuál era la situación y qué fecha teníamos programada para avanzar en junio y a mí me parecería que, bueno, si la Junta llega a un acuerdo, evidentemente tendríamos que tomarlo y comunicarlo a estas instancias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Ok, entendido algo más, señores, si no para ver nosotros las propuestas y tal vez hacemos un pequeño receso, señores directivos no sé si falta algo más, Héctor, perdón, para que concluyan para nosotros ver un momentito las propuestas de acuerdo, adelante.

**MSc. Héctor Rubén Arias Mora:** Sí, señora. Falta algo muy rápido, nada más acá este creo que ya hemos hablado de los temas, los cierres posteriores a junio, ya de julio a diciembre recordamos que inicialmente son en el 10 de junio, son cuatro elementos que tienen que estar listos para que el ERP procese todo acá ya, pues lo que la migración de cuenta no se haría, ni el tema que estamos ahorita haciendo de los ajustes de cargas iniciales, sin embargo, hay dos actividades importantes que continuarán para los meses siguientes y permanentemente, que es mantener los inventarios actualizados claramente y que eso está en proceso y la parte de cifra de control de los sistemas legados que continuará siendo gestada.

Aquí hay un elemento muy importante que también hay una interfaz con el sistema SIGES que es importante también en algún momento bueno ya como parte del proceso de actualización de los datos en algún momento va a ser habilitada y eso ya va a dar también un avance importante en este punto que es la actualización de los datos de



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

SIGES al ERP. Y ya como punto final teníamos lo que era el impacto ya en el cronograma ya básicamente esto es lo que ya don Gustavo presentó en donde ya vemos un desplazamiento de los principales temas en el caso migración de cuentas que estaríamos finalizando esta semana y en la primera semana, en el caso de IVM y en el caso de inversiones, que eso ya también lo habíamos comentado.

El otro desplazamiento importante tiene que ver con el tema de los ajustes de inventario, que es precisamente las diferencias que estamos revisando y las sesiones que se van a tener en donde ya pues a pesar de que hay un avance importante nos falta tener esas sesiones de entendimiento para llegar al punto final y la certificación de cifras de sistema legados que también ya lo vimos anteriormente que van a estar en el caso del SIGES perdón aquí los tengo el caso de SICERE al 15 de enero, en el caso de GCREDIT, al 15 de enero también y el de inversiones que está el 15 de enero, más lo que se va a trabajar con SIGES y SIFA que desplaza más allá, que es lo que estamos viendo acá hasta el hasta el 20 de enero propiamente.

Entonces básicamente acá es el desplazamiento que está teniendo el cronograma y finalmente llegamos a lo que don Gustavo presentó ahí al final que es a fechas de los diferentes procesos conciliación y liquidación entre seguros los cierres que se hacen en ERP muy importante acá con la emisión de estados de los balances se concluye lo que se procesan el ERP y ya viene después todo el trabajo que tiene que hacer la Gerencia Financiera para construir los estados financieros y hacer el envío final que estaría, pues generándose como lo vimos anteriormente al 18 de febrero.

Y finalmente, muy rápidamente, también algunos logros importantes, además de la salida en vivo progresiva de todos los módulos, la capacitación que se ha venido teniendo desde mediados del 2024 a la fecha se ha venido de manera permanente generando proceso de capacitación el pago incapacidades que fueron los temas centrales ya tenemos avances importantes se han pagado más de alrededor de 164 mil y 294 mil y capacidades por mes, por montos que superan los 15 mil millones mensuales en donde ya, pues ahí estamos al día con esto, que es un elemento muy importante también de cara al usuario claramente en el tema de proveedores.

Como lo comentaba don Gustavo, hemos tenido un cierre, pues bastante importante, llegando a 136 mil millones en diciembre, normalmente en diciembre se pagaban 126 mil millones, entonces ya hemos visto gradualmente un incremento importante en términos del procesamiento que sea tanto en el nivel local de la facturas como la gestión propiamente de tesorería, que es el que canaliza todos los pagos y que en ambas vías se han visto avances importantes y esto es un tema también a resaltar. Y finalmente, y



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

yo creo que esto son datos muy importantes hay muchos que podemos ver en el ERP, pero yo quería compartirles este que tiene que ver con los pedidos creados esto es muy importante, aquí estamos viendo a nivel nacional todos los pedidos que se han creado cosa que antes no podíamos claramente o si podíamos pero ocupábamos de que todos los hechos nos informaran manualmente cómo estaba el asunto.

Y vemos la cantidades por ejemplo 60.706 este documentos de pedidos por más de 632 mil millones esto quiere decir de que todos estos pedidos que han hecho los diferentes centros del país ya están monitoreados en el ERP y le podemos dar una trazabilidad desde el momento en el que hizo ese pedido cuando entro al producto cuando, el producto es despachado cuando, el producto es entregado a un usuario y corresponde e inclusive con las afectaciones y reservas presupuestarias correspondientes a nivel nacional.

Yo creo que estas cosas también es muy importante dejarla sobre la vista porque está bien, estamos enfocados en resolver y eso es lo que estamos ahorita en el proceso de estabilización, pero paralelamente tenemos sobre la mano una cantidad importante de información que yo sé que en muy corto plazo vamos a poder empezar a utilizar para tomar decisiones y para llevar inclusive controles que antes no podíamos ocuparnos varios meses para poder levantarlos, muy similar a esto podemos tener mapeado todas las cuentas por pagar que se tienen en el país este y que están en ese curso de pago desde el momento en el que se genera la reserva presupuestaria y todo el procesamiento de la factura hasta el pago final lo cual este también son datos muy importante, no los traigo acá, pero este en particular es para nosotros muy relevante porque podemos controlar todos estos pedidos que por esta cantidad tan grande de este monto tan grande que vemos acá y que yo creo que es una mejora importante que el ERP muchas otras más que el ERP nos va a ir dando en el camino ya con esto doña Mónica, pues ya seguirían las propuestas de acuerdo y más bien yo.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Sí, si gusta me da un espacio para ver con los directivos lo de las propuestas. Sí, quiero agregar porque en al inicio no lo dije, porque aquí precisamente producto de la presentación que ustedes hacen tiene que ver con todos los informes que a nosotros nos llegó y lo quiero mencionar porque precisamente es parte de la consideración de la moción que hace directivo Roger porque él estaba pidiendo una serie de criterios técnicos u oficios técnicos entonces en esta sesión además de la presentación que se hizo de la sesión nosotros nos pasaron los oficios GP-2635-2025 por parte de la Gerencia de Pensiones, pasaron el oficio GL-2295-2025 por parte de la Gerencia Logística, el oficio GM-20351-2025 y en este vienen dos adjuntos que es la justificación técnica que venía como el documento 6297681, por parte de la



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

Gerencia Médica también y el otro oficio ARSD -T-CNSF-0459-2025 el oficio GA-2502-2025, por parte de la Gerencia Administrativa y el oficio GF-4086-2025 por parte de la Gerencia Financiera todos estos documentos nos fueron debidamente trasladados a todos los directivos para que tuviéramos conocimiento de los mismos junto con sus anexos.

Y es parte de la tarea de que aquí se hace la presentación de la justificaciones técnicas y razonables por parte de las gerencias y los equipos técnicos así como del plan y que nosotros ahora directivos pues tenemos que revisar precisamente y hacer un análisis de esos informes que nos remitieron y por eso es que queremos este adecuar un poquito lo de los acuerdos, porque si es importante, nosotros no podemos tomar una decisión sin haber profundizado y haber analizado cada uno de los insumos que ustedes como gerentes este y como el Director del plan en las otras direcciones, pues nos complementan con la presentación del día de hoy. Entonces hacemos un breve receso de 5 minutos, ya venimos con las propuestas y para hacer el cierre de la sesión. Gracias.

**Receso.**

**Se retiran temporalmente de manera virtual todos los participantes de la sesión, excepto los Directores, la Licda. Dylana Jiménez Méndez, el MSc. David Valverde Méndez y la Licda. Mildret Segura Ferreto.**

**Se renueva la sesión.**

**Se reincorporan de manera virtual el cuerpo gerencial de la institución y el MSc. Héctor Arias Mora, Director del Plan Innovación.**

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Sesión con la lectura de las propuestas de los acuerdos, por favor, David, si nos ayudas con la lectura.

**Lic. David Esteban Valverde Méndez:** Claro que sí, doña Mónica, con todo gusto. Entonces la propuesta de los acuerdos es la siguiente, recibidos los informes PE-5780-2025, GG-PIMG-2400-2025, GG-PIMG-2399-2025, relacionados con el Informe y Presentación de Avance de Actividades para Cierre Contable Junio 2025 - Corte Diciembre 2025, y los oficios GP-2635-2025, GL-2295-2025, GM-20351-2025 y sus anexos, GA-2502-2025, GF-4086-2025, todos relacionados con las justificaciones técnicas de las gerencias en cuanto al cumplimiento del cierre contable institucional a



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

Junio 2025, y escuchadas las manifestaciones del cuerpo gerencial y del Director del Plan de Innovación, la Junta Directiva Acuerda:

Acuerdo primero, Dar por recibidos los Informes y la Presentación de Avance de Actividades para Cierre Contable Junio 2025 - Corte Diciembre 2025 realizado por la Dirección del Plan de Innovación y las Gerencias.

Acuerdo segundo, Instruir a las Gerencias competentes y a la Dirección del Plan de Innovación continuar con el cumplimiento del cronograma de fechas y tareas definidas por las gerencias involucradas, y presentado el día de hoy, para el cierre de estados financieros del mes de junio 2025; fundamentado en los aspectos técnicos manifestados por las propias Gerencias de Logística, Médica, Financiera, Administrativa y de Pensiones y en la presentación realizada por la Dirección Plan de Innovación.

Acuerdo tercero, Instruir a las Gerencias competentes en coordinación con el Plan de Innovación, la realización de un plan de trabajo donde se reflejen las actividades para lograr los cierres contables de Julio a Diciembre 2025, considerando como fecha máxima el día 30 de abril 2026. Doña Mónica esos serían los acuerdos para este artículo en particular.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Gustavo, usted tenía una, no sé, nosotros replanteamos los acuerdos, pero no sé si usted tenía una observación que me pidió la intervención.

**Lic. Gustavo Picado Chacón:** Sí, gracias, doña Mónica. Bueno, es en dos aspectos, una es que nosotros teníamos el interés de recibir de parte de la Junta Directiva de la instrucción de hacernos cargo del proceso este de los saldos de inventario y todo esto que se habló aquí de las discrepancias, creemos que podríamos aportar más conduciendo ese proceso que es un tema crítico para obviamente con la ayuda del Plan de Innovación y las gerencias respectivas.

Pero bueno, eso es una opción que puede también verse en el Comité Ejecutivo, pero quisieramos tomar un liderazgo, tal vez fue un rol diferente al que hemos venido cumpliendo. Y el otro sobre lo que está planteado ahí de hacer un cronograma para un cierre máximo el 30 de abril, para nosotros, bueno, yo sé que se está incluyendo todas las gerencias, pero proponer una fecha 30 de abril para ser Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre se puede dejar así, pero la posibilidad de cumplirlo es muy arriesgada porque nosotros no vamos a poder saber cuáles son los tiempos reales hasta que no ejecutemos uno primero el de junio y nosotros lo que estamos planteando ahí es



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

que cumplido el de febrero, el 18 de febrero, tuviéramos presentar un plan de trabajo basado en esa experiencia y en los tiempos que hayamos probado que se podían durar y entonces ese era una, las dos consideraciones, pero sobre todo esta última que me parecía como acuerdo junta.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Si, nosotros, como miembros de Junta Directiva, lo que estamos previendo es precisamente que, de tener, vea que aquí estamos poniendo la realización de un plan de trabajo que refleje esas actividades si ustedes, esa es la voluntad de la Junta, si ustedes consideran que una vez que cierren febrero no va a ser posible, pues tendrían que remitir a Junta ¿cuál es la propuesta que ustedes están haciendo una vez que se haga el cierre? porque de acuerdo a la que nosotros hemos visto del comportamiento que ustedes nos explican.

O sea, lo duro ha sido el cierre contable de junio el resto de los meses sería es integrar esa información dentro del ERP iría saliendo entonces ahí ustedes eventualmente nosotros la voluntad de la Junta es dejarlo así ustedes tendrían que decir miren el plazo que ustedes nos establecieron no es posible igualmente con las justificaciones técnicas razonadas de por qué no podrían dar el cumplimiento para esa fecha. Y en la otra solicitud sí es difícil porque existe un plan de gobernanza del proyecto del ERP y hay una fase en la fase de estabilización y tanto en la fase de implementación, pues obviamente el rol de dirección no tiene el plan no podría yo en este momento cambiar ese rol porque estaríamos nosotros pasando por encima de lo que ya se aprobó.

**Lic. Gustavo Picado Chacón:** Sí, nada más doña Mónica, un comentario sobre eso en realidad, el interés de nosotros es trabajar de una forma distinta, porque hasta el momento la lógica con la que se ha planteado eso en particular no ha resultado, nosotros sinceramente estamos muy interesados en que esto camine, pero si nos mandan un oficio para decírnos que las diferencias no se pueden conciliar y entramos en un proceso que ya lo hemos vivido, pero bueno, nuestro interés era asumir un rol ahí con más capacidades de decisión, pero bueno, trataremos de hacerlo de la forma entonces...

**Directora Mónica Taylor Hernández:** No, al contrario, lo invito a que igual estas propuestas se hagan para agilizar, pero de forma integrada, o sea, si ustedes consideran que como se ha manejado no funciona, pues hagan una propuesta y trabajen sobre esa propuesta para que sea más eficiente el proceso.

**Lic. Gustavo Picado Chacón:** Perfecto, sí, hay uno lo que espera es que haya voluntades y que todos veamos como un objetivo común y no un tema de separar responsabilidades, porque aquí al final terminamos responsables todos. Y sobre este



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

nada más para entender el tercero, cuándo es que se debería entregar ese plan, o sea, la fecha máxima del programa es 30 de abril ¿Pero a la Junta Directiva cuando se le entrega el plan?

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Sí, tiene razón, no pusimos esa fecha.

**Lic. Gustavo Picado Chacón:** Que sea el 30 de abril también, entonces para no...

**Directora Mónica Taylor Hernández:** No, señor, entonces...

**Lic. Gustavo Picado Chacón:** Estamos 30 de diciembre...

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Sería más bien para la sesión del 22 es que hay sesión, David, perdón.

**Lic. David Esteban Valverde Méndez:** Deje ver, sería enero, no jueves 22 o martes 20.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Jueves 22.

**Lic. David Esteban Valverde Méndez:** Jueves 22, listo.

**Lic. Gustavo Picado Chacón:** Perdón, me voy a hacer una pregunta en contra, bueno, todos tenemos que ponernos de acuerdo para presentar un plan suscrito por los gerentes y por el Plan.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Exacto, sí, porque todos tienen intervención en esos cierres. Entonces ahí que ustedes hagan ese mapeo de cuáles actividades sería y pongan una fecha, las proyecciones de las fechas consideradas.

**Lic. Gustavo Picado Chacón:** Y si no coincide con el 30 de abril, usted lo que nos plantea es que justifiquemos porque no podemos cumplir con, digámosla...

**Directora Mónica Gabriela Taylor Hernández:** Sí, pero para efectos, o sea, yo lo que quisiera saber, ustedes van a tener el cierre de 18 febrero, ese primer cierre contable a partir de ahí, ustedes tendrían esos tres meses vamos a verlo de alguna forma, marzo y abril, si ustedes consideran que conforme va a correr, porque usted mismo lo ha dicho, es la primera vez que ustedes hacen un cierre en ERP ustedes no saben ahorita cuánto tiempo les tomaría, pero entonces de acuerdo a lo que ustedes también han revisado y



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

consideran que es imposible sacarlo en ese tema cuál sería la contrapropuesta de ustedes.

**Lic. Gustavo Picado Chacón:** Está bien, sí, nada más, tal vez, doña Mónica y señores miembros de la Junta, como experiencia cuando tuvimos el hackeo a finales de mayo del 2022 hacer junio y hasta diciembre nos llevó básicamente al mes de junio del año siguiente, bajo un sistema que era un sistema conocido pero bueno con las limitaciones que nos generó el hackeo, pero bueno, yo entiendo el mensaje y nosotros preparamos y si vemos que no, que no alcanzamos esa fecha, pues plantearemos en el informe por qué la fecha es superior a la que ustedes fijan en este momento.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Exacto, listo, bueno, señores directivos, votamos por favor los 3 acuerdos de esta presentación.

**Licda. Mildret María Segura Ferreto:** Se comprueba la votación, señora Presidenta, los tres acuerdos son acogidos por el total de los miembros.

**Directora Mónica Gabriela Taylor Hernández:** Y votamos firmeza de esos acuerdos, por favor.

**Licda. Mildret María Segura Ferreto:** 9 votos a favor.

**Por tanto**, una vez conocido el oficio PE-5780-2025 de fecha 29 de diciembre de 2025, suscrito por el MSc. Laura Ávila Bolaños Jefa de Despacho, Presidencia Ejecutiva, mediante el cual presenta “Solicitud de Inclusión de Tema Presentación Plan de Innovación: Informe sobre justificaciones técnicas actividades Pendientes en el cronograma ERP-SAP”, la Junta Directiva – de forma unánime - **ACUERDA**:

**ACUERDO PRIMERO:** Dar por recibidos los Informes y la Presentación de Avance de Actividades para Cierre Contable Junio 2025 - Corte Diciembre 2025 realizado por la Dirección del Plan de Innovación y las Gerencias.

**ACUERDO SEGUNDO:** Instruir a las Gerencias competentes y a la Dirección del Plan de Innovación continuar con el cumplimiento del cronograma de fechas y tareas definidas por las gerencias involucradas, y presentado el día de hoy, para el cierre de estados financieros del mes de junio 2025; fundamentado en los aspectos técnicos manifestados por las propias Gerencias de Logística, Médica, Financiera, Administrativa y de Pensiones y en la presentación realizada por la Dirección Plan de Innovación.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

**ACUERDO TERCERO:** Instruir a las Gerencias competentes en coordinación con el Plan de Innovación, la realización de un plan de trabajo donde se reflejen las actividades para lograr los cierres contables de Julio a Diciembre 2025, considerando como fecha máxima el día 30 de abril 2026. Dicho plan debe ser presentado en conjunto en la sesión del jueves 22 de enero de 2026.

**Sometido a votación:**

**Oficio PE-5780-2025 y Anexos: GG-PIMG-2400-2025, GG-PIMG-2399-2025, oficios GP-2635-2025, GL-2295-2025, GM-20351-2025 y sus anexos: GA-2502-2025, GF-4086-2025.**

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En Firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
<b>Resultado:</b>		A Favor	En Firme



# Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

## ARTÍCULO 5º

Se conoce la moción de fondo suscrita por el Director Roger Rivera Mora, mediante el cual presenta “Moción de fondo sobre la no presentación oportuna de los estados financieros a junio 2025 y medidas correctivas vinculadas a la implementación de ERP-SAP.”

Moción de fondo Sobre la no presentación oportuna de los estados financieros a junio 2025 y medidas correctivas vinculadas a la implementación del ERP-SAP  
Considerando:

Primero. Que la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social fue informada de que, al 26 de diciembre de 2025, no fue posible presentar los estados financieros correspondientes al mes de junio de 2025, conforme al cronograma previamente aprobado, situación que reviste un carácter inédito y de alta relevancia institucional.

Segundo: Que de la información técnica remitida por la Gerencia Financiera, la Gerencia de Logística, la Gerencia Médica y la Gerencia Administrativa, así como de los informes asociados al proceso de estabilización del ERP-SAP, se desprende que la imposibilidad de realizar el cierre contable se encuentra directamente vinculada a la implementación y estabilización incompleta del sistema ERP, incluyendo inconsistencias en inventarios, manufactura, conciliación de sistemas legados, digitación masiva y control de datos.

Tercero: Que dichos informes advierten expresamente que proceder a un cierre contable en las condiciones actuales podría comprometer la razonabilidad, integridad y confiabilidad de los estados financieros, generando riesgos materiales para el sistema de control interno, la protección del patrimonio institucional y la rendición de cuentas ante órganos de fiscalización externa.

Cuarto. Que la Junta Directiva, en su condición de jerarca superior institucional, no administra ni ejecuta procesos contables o financieros, pero sí tiene el deber indelegable de dirección superior, vigilancia, control y adopción de medidas correctivas, conforme a los principios de legalidad, buena gobernanza, diligencia debida y protección del interés público.

Quinto. Que la no presentación oportuna de los estados financieros puede generar eventuales repercusiones ante la Contraloría General de la República, la Dirección General de Contabilidad Nacional, la Superintendencia de Pensiones y otros órganos de control externo, así como activar mecanismos de control político y administrativo, por lo



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

que resulta indispensable documentar las causas, responsabilidades y acciones correctivas.

Sexto. Que, en atención a los principios de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad institucional, resulta necesario que la Junta Directiva conozca un diagnóstico técnico integral, adopte medidas inmediatas de subsanación y determine si existen eventuales responsabilidades administrativas derivadas de la situación descrita.

Por lo anterior, se mociona al tenor del artículo 23 del Reglamento Interno de la Junta Directiva, para que se acuerde:

Acuerdo Primero: Solicitar a la Gerencia Financiera y a la Dirección Financiero Contable la presentación, a más tardar la próxima sesión de la Junta Directiva, 15 de enero 2026, de un informe técnico integral dirigido a la Junta Directiva, que exponga de manera clara y documentada:

- a) las razones técnicas que impidieron el cierre contable de junio 2025;
- b) el estado real de la implementación y estabilización del ERP-SAP en los componentes que impactan la información financiera; y
- b) los riesgos vigentes para la confiabilidad de los estados financieros institucionales.

Acuerdo Segundo: Instruir a la Administración Activa, en coordinación con la Dirección del Plan de Innovación, para que presente a la Junta Directiva un plan de acción o plan remedial, a más tardar la próxima sesión de la Junta Directiva, 15 de enero 2026, con responsables claramente identificados y plazos definidos, orientado a la subsanación inmediata de las inconsistencias que han impedido la presentación de los estados financieros y al aseguramiento de su presentación conforme a criterios técnicos verificables.

Acuerdo Tercero: Instruir a la Auditoría Interna para que realice una investigación administrativa preliminar, a fin de determinar las causas, responsabilidades y eventuales omisiones que incidieron en la no presentación oportuna de los estados financieros a junio 2025, y remita sus resultados a la Junta Directiva para lo que en derecho corresponda.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

Exposición a cargo: Lic. Roger Rivera Mora, Director

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 5º:

Audio y video:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9571-2c796.mp4>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5º:

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Ahora muchísimas gracias, señores gerentes.

Ahora de seguido vamos a revisar la propuesta que nos hizo de la presentación de la moción el directivo Roger Rivera, entonces nosotros considerando precisamente la presentación de la moción y vamos a dar lectura a este acuerdo único.

**Lic. David Esteban Valverde Méndez:** Efectivamente, bueno, Roger ha presentado una moción y diría así, considerando la presentación de la moción del directivo Roger Rivera Mora, se acuerda:

Acuerdo único, conocer por fondo y someter a votación en la sesión ordinaria del día 15 enero de 2026, la moción presentada por el Director Roger Rivera Mora el día de hoy son los informes y presentación de avance de actividades para el cierre contable junio 2025 cortes diciembre 2025. Aquí sería importante, doña Mónica, que don Roger manifieste la anuencia a esta situación para que no se tenga que votarlo de la opción por el fondo. Gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Sí, don Roger está de acuerdo en la propuesta del acuerdo de que sea conocer por el fondo y someter a votación para la sesión ordinaria del 15 de enero.

**Director Roger Rivera Mora:** Sí, está bien.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Entonces procedemos el resto de los directivos a votar este acuerdo, por favor, Roger incluido también.

**Licda. Mildret María Segura Ferreto:** 9 votos a favor.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Y votamos firmeza.

**Licda. Mildret María Segura Ferreto:** 9 votos.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Bueno muchísimas gracias al ser las 13 horas 26 minutos damos por concluida la sesión extraordinaria este realizada el día de hoy muchísimas gracias a todas las personas que nos acompañaron y nos vemos si Dios lo permite el año entrante que Dios los bendiga que pasen un muy feliz año viejo y año nuevo y nos vemos pronto.

**Por tanto**, una vez conocido la moción de fondo, suscrita por el Director Roger Rivera Mora, mediante el cual presenta “Moción de fondo sobre la no presentación oportuna de los estados financieros a junio 2025 y medidas correctivas vinculadas a la implementación de ERP-SAP.”, la Junta Directiva – de forma unánime - **ACUERDA**:

**ACUERDO ÚNICO:** Conocer por fondo y someter a votación en la sesión ordinaria del día 15 enero de 2026, la moción presentada por el Director Roger Rivera Mora el día de hoy sobre los Informes y Presentación de Avance de Actividades para Cierre Contable Junio 2025 - Corte Diciembre 2025.

**Sometido a votación:**

**Moción de fondo del Director Roger Rivera Mora**

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jинesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En Firme



# Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9571

Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
<b>Resultado:</b>		A Favor	En Firme

**Finaliza la sesión de Junta Directiva al ser las 13 horas con 26 minutos.**